

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **MICHELLE ALEXANDRA DÍAZ CASTRO**, con **CC. 175091120-6**, autora del trabajo de graduación intitulado: **"ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE PERVERSIÓN EN LA MUJER DESDE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA"**, , previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, enero 2019



MICHELLE ALEXANDRA DÍAZ CASTRO
CC. 175091120-6



**Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Psicología**

**Disertación Previa a la Obtención del Título de
Psicóloga Clínica**

**ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE PERVERSIÓN EN LA
MUJER DESDE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA**

Michelle Alexandra Díaz Castro

Director: Mtr. Carlos Tipán.

Quito, 2018

Análisis del concepto de perversión en la mujer desde la teoría psicoanalítica

INTRODUCCIÓN.....	i
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	iii
OBJETIVO GENERAL	iv
MARCO TEÓRICO	1
1.- ANTECEDENTES.....	1
2. COMPLEJO DE EDIPO	3
2.1 Complejo de Edipo, según Freud.....	4
2.2 Tres tiempos del complejo de Edipo, Lacan.....	13
3. LO FEMENINO.	19
3.1 Freud: Sexualidad femenina.	19
3.2 Lacan: Fórmulas de sexuación.....	27
4. ESTRUCTURAS PSÍQUICAS	34
4.1 Neurosis y psicosis, una breve definición.....	35
4.2 Perversión	38
4.2.1 Perversión y lo femenino.....	44
4.2.2 Rasgos perversos en la histeria.	47
4.2.3 Mujer, rasgos perversos y estructura psíquica femenina.....	50
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58

RESUMEN

La presente investigación teórica se enfoca en el análisis de dos grandes incógnitas del psicoanálisis, la perversión y lo femenino. Términos que al juntarse provocan gran interés debido a que aún no han sido totalmente esclarecidos, y eso hace posible que se pueda decir algo más acerca de ellos. De manera que, en el desarrollo de este trabajo se han enlazado estas grandes ramas para cuestionar la existencia de una mujer perversa, considerando los diversos componentes que intervienen en la estructuración psíquica de un sujeto. A continuación, se realizará un recorrido por el desarrollo del complejo de Edipo, ya que a partir de este el ser-hablante se sitúa del lado de lo masculino y femenino, y a la vez, se instaura en este período una disposición neurótica, psicótica o perversa para hacerle frente a la castración. Además, se considerará lo femenino y lo masculino no únicamente como una cuestión genética, sino que se desarrollará cómo un ser deviene en uno de estos. Y finalmente, se anudarán aquellos aspectos importantes de lo concerniente a la perversión con lo referente a lo femenino, para desanudar la incógnita, que a muchos ha puesto a pensar, sobre la existencia de una mujer perversa, si su existencia es imposible o una realidad que se debe considerar.

Palabras Clave: Edipo, castración, femenino, perversión, estructura, rasgos.

ABSTRACT

The present theoretical research focuses on the analysis of two great unknowns of psychoanalysis, perversion and the feminine. Two terms that when brought together cause great interest, because they have not been fully clarified, which in turn makes it possible to say more about them. In the development of this work, these two branches have been entwined in order to question the existence of a perverse woman, considering the diverse components that intervene in the psychic structure of an individual. Moreover, we will take a look at the development of the Oedipus complex, since from this, humans are situated next to the masculine and feminine, and simultaneously, a neurotic, psychotic or psychological disposition is established during this period, to meet head on with castration. Furthermore, the feminine and masculine will be considered not only as a genetic issue, but how an individual becomes one of these. And finally, those important aspects that deal with perversion will be tied to those aspects of the feminine, in order to shed some light into the question, which many have thought about, of the existence of a perverse woman, if her existence is impossible or a reality which needs to be considered.

Keywords: Oedipus, castration, feminine, perversion, structure, feature.

INTRODUCCIÓN

El que se presente un tema que junte a dos de los enigmas del psicoanálisis, tales como la mujer y la perversión, hace necesario que se tome en cuenta varios puntos relevantes, pues no se puede describir de entrada la relación entre la figura femenina y una estructura perversa, es necesario antes analizar el concepto de cada uno. Conceptos que más allá de una simple teorización, han pasado a formar parte de la vida cotidiana dentro de la clínica psicoanalítica, pues solo ahí es posible discernir aquellos rasgos que, a manera de pistas, abren el paso a quien está inmerso en esta práctica. Es así que, a lo largo de la investigación, se realizará un análisis en torno al complejo de Edipo, ya que es a partir de este camino que se trazan las vías de constitución de un sujeto, un ser que habla y desea, con lineamientos propios, pero compartiendo rasgos estructurales con otros.

El estudio de lo femenino como de la perversión, son relevantes para quienes han incursionado en el campo de la psicología y el psicoanálisis. Desde las elaboraciones de Freud, lo femenino ha despertado interés, él mismo afirmó que “el enigma de la feminidad ha puesto cavilosos a los hombres de todos los tiempos” (Freud, 1932-1936/1991, pág. 105). Por su parte, el concepto de perversión genera también cierta fascinación, “cuando se va a hablar de perversión, la sala se llena y ese es el fenómeno fundamental de la perversión, es decir que la sala se llene, ese es el mecanismo mismo de la perversión” (Thibaut, 2013, pág. 154). Tanto Freud como Lacan, postularon y desarrollaron aproximaciones a la cuestión de lo femenino y de la perversión. Es así que, surge la necesidad de ampliar estos conceptos y afinarlos, pues aún dejan interrogantes dentro del campo del psicoanálisis.

Situando los ejes principales de la investigación, se puede establecer que, en relación a lo femenino, “el psicoanálisis, por su particular naturaleza, no pretende describir qué es la mujer - una tarea de solución casi imposible para él -, sino indagar cómo deviene, cómo se desarrolla la mujer a partir del niño de disposición bisexual” (Freud, 1932-1936/1991, pág. 108). Razón por la cual, la presente investigación busca realizar un aporte teórico desarrollado desde los conceptos del psicoanálisis, que no se centrará en describir qué es una mujer, sino en cómo se desarrolla y concibe lo

femenino, cómo difiere de lo masculino, y en relación a ello, si es posible que se sitúe a una mujer como perversa o no, en lo que a la estructura psíquica le concierne.

De igual forma, en lo relacionado a la perversión, no se buscará enlistar una serie de rasgos que determinen si alguien es o no perverso, más bien, el fin de la investigación es centrar lineamientos relacionados al complejo de Edipo que permitan elucidar aquellos puntos nodales donde el ser establece las vías de deseo, vías que a su vez lo posicionarán en relación a rasgos que pueden estar o no presentes en el sujeto, y determinarán si este se posiciona en una estructura neurótica, psicótica o perversa.

Al puntualizar varios de los lineamientos relacionados al complejo de Edipo, a lo femenino y a la perversión, el presente trabajo investigativo adquiere relevancia a nivel social. Ya que, a través del desarrollo de estos términos es posible brindar un enfoque que contribuya al estudio de las líneas teóricas de Freud y Lacan con mayor profundidad, pues examina puntos clave, que, si bien han sido desarrollados, requieren de mayor análisis debido a su complejidad. Además, la presente investigación analiza paso a paso el desarrollo de un ser considerando la composición de aquellos elementos más relevantes en la vida psíquica de todo ser humano, de modo que al entender con mayor claridad estas temáticas es posible brindar dentro de la clínica psicoanalítica una forma diferente de abordar aquello que aflige a quien se trata, poniendo en práctica aquellos argumentos teóricos y ajustándolos a la realidad psíquica de cada persona que llega a consulta.

El desarrollo de temas tan complejos dentro del psicoanálisis, provocan siempre interés, ya sea por la dificultad para comprenderlos o por el misterio que emana de aquello que aún no ha sido descifrado. En el campo del psicoanálisis se presentan constantemente nuevas dimensiones en las que la teoría tiene cabida, después de realizar un largo recorrido teórico, aún quedan dudas de cómo a partir de un evento, en apariencia simple, se desencadenan eventos que resuenan a lo largo de la vida de un ser humano, harán eco y lo posicionarán frente al mundo por el que transita. El ser humano es una amplia composición de eventos, palabras y cuerpos, de una historia contada de forma incesante, no se limita a una serie de rasgos, síntomas, ni especificaciones del funcionamiento de un conjunto de órganos. Las interrogantes que surgen a partir de esta propuesta y el desafío que representan en el campo investigativo, han motivado de

forma personal a desarrollar el presente tema, pues el análisis de los términos antes mencionados permite realizar un acercamiento a aquellos elementos que significan al ser, las redes en las que se encuentra inmerso, lo constituyen y afectan.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al realizar el análisis de conceptos relacionados a la perversión y a la mujer, desde la teoría psicoanalítica, es necesario considerar que el psicoanálisis hace uso de estos términos de una forma específica, y con una epistemología que difiere con el campo de la medicina. Mucho se ha investigado en relación a la constitución biológica de una mujer, sin embargo, la constitución de su aparato psíquico aún resulta un enigma, pues siempre queda algo que investigar, algo que decir de ellas. Un estudio acerca de aquello que hace a las mujeres ser lo que son, probablemente implicaría un estudio prolongado de algunas variables. Lo que se investigará a continuación es la constitución psíquica, tanto de niños como de niñas, con la finalidad de establecer parámetros en el desarrollo de cada uno y como las funciones maternas y paternas influyen.

Para el trabajo investigativo se partirá de las teorías de Freud y Lacan, entre otros autores que se han dedicado al análisis de temas asociados al psicoanálisis, de manera que sea posible desarrollar a la pregunta investigativa, el sí, ¿es posible que una mujer tenga o no una estructuración clínica perversa?

La cuestión de la mujer en relación a las estructuras clínicas, ya sea neurosis, psicosis o perversión, requiere de investigación, puesto que, a pesar de que haya estudios relacionados al tema, aún quedan interrogantes acerca de lo que es o no una mujer, de lo femenino como parte innata de ella, y de los rasgos que inciden en que se constituya o no como perversa. Estas son preguntas que se encuentran constantemente en el aula al estudiar las teorizaciones de Freud y Lacan. Debido a tales consideraciones, la investigación se desarrollará en torno a los cuestionamientos mencionados, de modo que se pueda beneficiar a las conceptualizaciones psicoanalíticas, brindando un marco más amplio del tema y dando paso a la elaboración de futuras investigaciones.

OBJETIVO GENERAL

Se ha planteado como objetivo general el desarrollar conceptos relacionados al surgimiento de lo femenino y el establecimiento de rasgos determinantes para las estructuras psíquicas, a partir de la lectura tanto de Freud, como de Lacan, para ampliar el conocimiento acerca de la constitución psíquica de una mujer, de modo que se pueda definir la existencia o no de mujeres con estructuras perversas o la existencia de rasgos de dicha estructura en la mujer.

MARCO TEÓRICO

1.- ANTECEDENTES

Para el desarrollo del tema de investigación, se ha buscado temas que guarden relación con el mismo. En el repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, no se han encontrado trabajos referidos al tema; sin embargo, en la revista *Affectio Societatis* de la Universidad de Antioquia, en Colombia, se ha encontrado un artículo que desarrolla el tema de la perversión y la mujer. El artículo *Algunas cuestiones sobre la cuestión estructural en la mujer*, presente en la revista ya mencionada, se ubican elementos relacionados a la pregunta de investigación, con lo que puede establecerse que el tema que se desarrollará, tiene ya varios precedentes que permitirán ubicar otros factores en relación a la mujer y la estructura perversa.

En cuanto a la mujer con una estructura perversa, se ha logrado ubicar también el trabajo de Estela Welldon, quien en su libro *madre, virgen, puta. Las perversiones femeninas*, afirma que existen mujeres con dicha estructura y puede evidenciarse en el período de la maternidad, ya que durante éste se evidencia en la estructura femenina rasgos perversos sobre todo en relación a los hijos, ya que “la maternidad constituye un medio para que algunas mujeres ejerzan actitudes perversas y perversoras hacia su progenie, vengándose así de sus propias madres” (Welldon, 2013, pág. 67).

Además habrá que considerar el hecho de que “el recurso a la maternidad se justifica por cuanto ella representa un intento específico de recuperación fálica” (Salcedo, 2015, pág. 186). Es así que, se cree en la existencia de mujeres perversas relacionado a un objeto desencadenante que influya en la manifestación de los rasgos perversos, según la autora.

Sin duda existe un gran número de trabajos realizados entorno a lo que lo femenino y la perversión se refiere; sin embargo, para el desarrollo de la presente investigación, se ha tomado como punto de partida los trabajos mencionados, ya que dan cuenta del posicionamiento de una mujer frente a la estructura perversa, y al considerar ambas perspectivas, la investigación buscará una forma de ubicar frente a ellas enunciados que

puedan dar respuesta a la pregunta investigativa que se ha planteado, sin dejar de lado los aportes que se han realizado anteriormente al tema. Para el desarrollo de la investigación, se tomará como punto de partida al complejo de Edipo ya que este resulta ser nodal en la estructuración del ser y de él depende como se posicione frente a la función fálica, tal como se explicará a continuación.

2. COMPLEJO DE EDIPO

El complejo de Edipo, más allá de las eventualidades que se toman del mito griego, hace referencia a un proceso que será fundamental e indispensable en la vida del ser humano en lo relacionado a su identidad sexual y a su estructura psíquica (Evans, 2007). De manera que, al hablarse del complejo de Edipo se puede considerar que este es “el conjunto de investiduras amorosas y hostiles que el niño hace sobre los padres durante la fase fálica. Proceso que debe conducir a la desaparición de estas investiduras y a su reemplazo por identificaciones” (Chemama & Vandermersch, 2010, pág. 183).

Nasio (2013), plantea que el complejo de Edipo es una prueba por la que el niño ha de pasar para llegar a establecer límites frente a un deseo que no controla y se ha de ajustar a una ley que le ordena abandonar a los padres, considerados objetos sexuales, para acercarse a otros que sean accesibles (Nasio, 2013). Estos límites le permitirán descubrir paulatinamente el sentido moral y afirmar su identidad sexual, de modo que pueda incursionar en el medio social y ajustarse a los parámetros culturales (Nasio, 2013).

Tal es la relevancia del complejo de Edipo en el desarrollo del ser humano que “no puede dejar de producir consecuencias, cualquiera que sea el modo en que se caiga en él o se salga de él” (Freud, 1925, pág. 275). De modo que, el complejo de Edipo no se refiere únicamente al proceso en el desarrollo en el que el niño se enamora de mamá y ve al padre como su rival, y la niña se enamora de papá y ve a mamá como su rival (Nasio, 2013).

El complejo de Edipo es un proceso que va más allá de un enamoramiento por una de las figuras parentales, el complejo de Edipo marcará en el ser un límite frente aquello que desea el sujeto, ajustando al niño a un ambiente social, en el que no puede satisfacer sus deseos por completo (Nasio, 2013). Para explicarlo con mayor amplitud, a continuación, se hablará del complejo de Edipo, desde las elaboraciones realizadas por Freud, para pasar, posteriormente, a los estudios realizados por Lacan en lo que respecta al complejo de Edipo.

2.1 Complejo de Edipo, según Freud.

Para abordar las cuestiones que le competen al complejo de Edipo, es necesario explicar brevemente como es que la vida sexual infantil se desarrolla, tal como Freud lo ha hecho a lo largo de su trabajo, pues el Complejo de Edipo no surge espontáneamente, si no que viene a partir de otras intelecciones que el niño ha adquirido de acuerdo a sus experiencias. De ahí que, es posible plantear que el Complejo de Edipo “no es una cuestión de sentimiento y ternura; es un asunto de cuerpos, de deseos, de fantasías y de placer” (Nasio, 2013, pág. 14).

Durante la época de la infancia, se da lugar a un primer esbozo de la vida sexual del ser humano, ya que durante esta etapa los cuidados que la madre le da al niño, si bien inician como una fuente de satisfacción para las necesidades netamente biológicas, en adelante, el placer dado por la satisfacción de estas necesidades, se asocia a la satisfacción de las zonas erógenas (Freud, 1905). Zonas denominadas así, debido a que son susceptibles a “manifestar cualquier excitación de tipo sexual” (Chemama & Vandermersch, 2010, pág. 132). De manera que, los niños a pesar de no tener un registro claro del acontecer de su vida durante esta etapa, conservarán en su cuerpo la marca de estas satisfacciones que en la adultez servirán para la conservación de la vida (Nasio, 2013) .

En la infancia, es posible evidenciar una exteriorización sexual infantil, pese a la creencia establecida acerca de que en los pequeños la sexualidad no tiene cabida, pues aún no ha despertado. Estas exteriorizaciones se distinguen por iniciar como una función corporal importante para la vida, funciones relacionadas a las necesidades biológicas del niño, como se explicó anteriormente. Se caracterizan también por no conocer un objeto sexual (Freud, 1905). Es decir que, el niño halla satisfacción en su propio cuerpo. Para ejemplificarlo, si antes el pecho materno le daba satisfacción, ahora encontrará la misma en el chupeteo de alguna parte de su cuerpo, hay una satisfacción autoerótica (Freud, 1905).

Las exteriorizaciones sexuales infantiles se distinguen por tener una “meta sexual que se encuentra bajo el imperio de una zona erógena” (Freud, 1905, pág. 166) Es decir que, el niño busca repetir aquella satisfacción que anteriormente tuvo a través de un estímulo placentero en una determinada zona de su propio cuerpo, una zona que ahora se

encuentra erotizada. Durante el desarrollo del niño, varias zonas han de activarse y posicionarse como zonas erógenas. Entre estas zonas, se encuentran las zonas genitales que se activan, no para desempeñar un papel muy relevante durante esta fase, sino para dar pautas de lo que posteriormente será la vida sexual del sujeto, considerando sus particularidades (Freud, 1905).

La zona genital, al igual que otras zonas erógenas, es estimulada debido a los cuidados de los que el niño precisa. El pequeño obtiene una sensación placentera, y como en situaciones anteriores, buscará estímulos para repetir esa sensación (Freud, 1905). Sin embargo, esta satisfacción se verá sofocada y pasará a suprimirse para que el niño se centre en otras actividades. Es esta etapa en la que se centrará el desarrollo del presente capítulo, debido a la importancia que tiene para el ser no solo para determinar su vida sexual en la adultez, sino que da cuenta de cómo se posicionará en términos de estructura psíquica (Nasio, 2013).

El rol materno es relevante durante esta etapa de la vida infantil, por los cuidados que le da al niño y por ubicarse como el objeto de amor del mismo. El papel de la madre en medio de este juego de satisfacciones se toma en cuenta, pues a pesar de que para ella “sus gestos demuestran un amor asexual y puro en el cual la sexualidad no tiene lugar, puesto que evita excitar los órganos sexuales de su bebé más allá de lo que exigen los cuidados corporales” (Freud en Nasio, 2013, pág. 13). Son justamente estos intercambios de caricias y cuidados, lo que en el niño incitan la búsqueda de un estímulo que satisfaga la tensión de una zona determinada del cuerpo, zona que ha sido estimulada anteriormente (Freud, 1905).

En “la vida sexual infantil, a pesar del imperio que ejercen las zonas erógenas, muestra componentes que desde el comienzo envuelven a otras personas en calidad de objetos sexuales” (Freud, 1905, pág. 174). Entonces, puede establecerse que, para el niño la madre toma el lugar de este objeto sexual. Objeto al que posteriormente renunciará para optar por objetos de deseo accesibles y legítimos (Nasio, 2013).

En el período de la infancia, tanto el niño como la niña comparten varios elementos a partir de los cuales se desarrollará el Complejo de Edipo. Para ambos la madre es

considerada como el primer objeto amoroso (Freud, 1925). Además, la organización sexual infantil tiene como componente principal el que “para ambos sexos, sólo desempeña un papel un genital, el masculino. Por tanto, no hay un primado genital, sino un primado del falo” (Freud, 1923/1925, pág. 146). Lo cual se refiere a que, la constitución del sujeto no se basa en la distinción biológica entre el hombre y la mujer, es decir, en si se tiene un pene o una vagina, sino en la existencia o no existencia del falo, como un miembro que se tiene o que ha sido quitado. Por lo tanto, se ha de tomar en cuenta tanto la relación con la madre como la primacía del falo, para explicar las diferencias que hay entre niños y niñas a lo largo del complejo de Edipo, ya que han de tomar vías distintas en su desarrollo.

Para el niño, dar paso al complejo de Edipo se relaciona con el interés que ha despertado el descubrimiento de sus genitales, el cual se evidencia “por su vasta ocupación manual en ellos” (Freud, 1924, pág. 182). Este interés se debe a que durante este período de la infancia, el varón focaliza su atención en el pene, toda actividad placentera lo lleva a experimentar una excitación genital (Nasio, 2013). Sin embargo, la atención que le ha dado el niño a sus genitales, es inhibida por la intervención del criador del niño, ya que es en este momento en el que la madre, le va a prohibir tocarse, se le advierte acerca del castigo que ha de venir si no deja de hacerlo, dejando siempre claro que quien va a efectuar el castigo no será ella, si no otro, ya sea el padre u otra figura relevante y autoritaria (Freud, 1924).

El castigo del que ha sido advertido el niño, se plantea como la amenaza de castración, amenaza que prohíbe la conducta masturbatoria del niño y abre la posibilidad de que pueda perder esta parte tan preciada de su cuerpo (Freud, 1924). En un inicio el niño se muestra incrédulo frente a la posibilidad de perder su miembro, sin embargo, cuando llega a observar los genitales femeninos, la pérdida de su propio pene y la amenaza de castración, cobran valor (Freud, 1924). Pero no toman importancia a penas se ha realizado esta observación, sino que, al estar influenciado por una amenaza de castración, el recuerdo de lo que ha mirado, hace que se vuelva efectiva esta amenaza (Freud, 1925).

La amenaza de castración pone en conflicto el interés del niño por su pene, el miedo de perderlo y de perder a la vez el afecto de su objeto de amor, es decir la madre. Frente a tal situación, el interés narcisista del niño es el que sobresale y la satisfacción que

obtenía del objeto de amor, pasa a buscarse en otros objetos, hay una sustitución del objeto amoroso (Freud, 1924).

Se habla de una sustitución del objeto amoroso, de un objeto que daba satisfacción al niño, pues en la búsqueda del pequeño por satisfacer esta zona erógena recién activada, se aviva “el deseo de ir hacia sus padres para hallar placer en ellos, para encontrar en ellos el conjunto de los diferentes placeres erógenos conocidos en los años previos” (Nasio, 2013, pág. 29) . Hay un deseo sexual del niño hacia la madre, a pesar de no tener la maduración física ni mental para satisfacer dicho deseo (Nasio, 2013).

La amenaza de castración, no sólo se refiere al temor del niño frente a la pérdida de un órgano preciado para él, sino que también alude a la instauración de una prohibición, una ley cultural, la prohibición del incesto, donde el uso de este órgano está limitado, hay una restricción donde el niño debe renunciar a la madre y obtener aquella satisfacción de otro objeto (Evans, 2007). Cuando el pequeño niño se sitúa ante la elección de su objeto de amor o esta parte preciosa de su cuerpo, el niño opta por mantener a salvo sus órganos y relega al objeto, con ello además suspende la función de sus órganos genitales (Freud, 1924).

En el intercambio de objeto, el niño renuncia a la madre, deja de considerarla como un objeto sexual, y por ende se da paso a la represión de los deseos sexuales relacionados a la figura maternal y en general a las dos figuras parentales (Nasio, 2013). De manera que, los padres son desexualizados y el niño puede optar por otros objetos que no se encuentren dentro del círculo familiar (Nasio, 2013). Al dejar de considerar a estas figuras como objetos sexuales, el niño los concibe como objetos de identificación, pues ante “la imposibilidad de tenerlos como compañeros sexuales sigue el deseo inconsciente de querer ser como ellos, en sus ambiciones, en su debilidad y en sus ideales” (Nasio, 2013, pág. 46). Esta identificación le permite al niño mantener un vínculo tierno con la madre e identificarse con el padre para reafirmar su masculinidad (Freud, 1923).

En este punto el complejo de Edipo en el niño ha llegado a su final, ahora “el niño integra en sí mismo las prohibiciones parentales que se impondrá a partir de entonces” (Nasio, 2013, pág. 46), es decir que en el pequeño queda instaurado un mandato que no

solo dice: “«Así (como el padre) debes ser», sino que comprende también la prohibición: «Así (como el padre) no te es lícito ser, esto es, no puedes hacer todo lo que él hace; muchas cosas le están reservadas» (Freud, 1923, pág. 36). Se da término al complejo de Edipo y se da paso a la etapa de latencia, donde el desarrollo sexual del niño se ve interrumpido, pues su interés se vuelca hacia otras actividades (Freud, 1924) .

Al abordar el complejo de Edipo, situándose en las vivencias del varón, podría considerarse que la niña ha de atravesar una vía similar. Sin embargo, no es así, debido a que las instancias por las que la niña atraviesa son diferentes e implican un cambio, tanto del objeto amoroso como de la zona erógena rectora (Freud, 1931). Antes de abarcar lo que compete al complejo de Edipo femenino, se ha de considerar una etapa preedípica que le permita justamente abrirse paso a la pequeña niña hacia el complejo de Edipo (Nasio, 2013).

La etapa preedípica, no fue necesaria para el niño, debido a que él “desea de golpe a la madre y sale del Edipo cuando desea a otra mujer que no sea su madre” (Nasio, 2013, pág. 55). En cambio, la niña “sexualiza a la madre y luego la rechaza” (Nasio, 2013, pág. 55), para entonces sexualizar al padre, a quien finalizado el Edipo, también rechazará para desear a otro que no sea él (Nasio, 2013).

De inicio se tiene como premisa la diferencia anatómica de la niña, no tiene pene, entonces ¿cómo podría considerar que el resto tiene uno? Pues bien, como se mencionó ya, lo que predomina en esta etapa no es la diferencia de los genitales, si no la primacía del falo, donde tanto niños como niñas, asimilan que todos poseen genitales similares. Siendo así, para la niña, todo ha de desenvolverse en relación al clítoris (Freud, 1931). Durante esta etapa, en la pequeña el clítoris ha de comportarse como un pene, pues es el órgano que posee (Freud, 1924).

Al descubrir una diferencia notable entre este órgano y el que posee un varón, observa que su compañero de juego posee un órgano diferente al suyo, un “pene bien visible y de notable tamaño, y al punto lo discierne como el correspondiente, superior, de su propio órgano, pequeño y escondido (Freud, 1925, pág. 270). Al principio, la pequeña solo puede concebir la existencia de sus genitales, pequeños a comparación de los del

varón, “mediante el supuesto de que una vez poseyó un miembro igualmente grande y después lo perdió por la castración” (Freud, 1924, pág. 186).

El complejo de castración en la niña, se ha de comprender de forma diferente, pues ella no tiene un miembro que perder, “la niñita acepta la castración como un hecho consumado, mientras que el varoncito tiene miedo a la posibilidad de su consumación” (Freud, 1924, pág. 186). La realidad de la castración, lleva a la niña a vivenciar esta diferencia orgánica como un rasgo de inferioridad frente al niño, está desprovista del miembro masculino, “sabe que no lo tiene, y quiere tenerlo” (Freud, 1925, pág. 271).

Frente a tal situación, la niña desarrolla un complejo de masculinidad, el cual se distingue por la idea de que eventualmente tendrá un miembro parecido al del varón (Freud, 1925). A pesar de las intelecciones realizadas en torno a su falta de pene, la niña ha de concebir finalmente la idea de que está castrada, desprovista de un miembro similar al masculino, de modo que “mientras el varón vivía la angustia de poder perder, la niña vive el dolor de haber perdido” (Nasio, 2013, pág. 57).

La niña, finalmente, se ve despojada del órgano que creía tener, experimenta la injusticia de haber sido privada de un miembro viril y con ello la imagen que tenía de sí misma se disuelve, la falta de pene es una herida a su propia imagen (Nasio, 2013). La niña encuentra esta falta como una desventaja frente al varón, e intenta resarcir su imagen actuando como él (Nasio, 2013). Esta desventaja, hace que en la niña surja la envidia del pene (Freud, 1925), entendido no como el órgano en sí, sino como “el símbolo del poder que cree le han sustraído” (Nasio, 2013, pág. 60).

En adelante, la pequeña se ha de convencer de que la madre es la culpable de que ella no tenga un miembro similar al del niño. Así que, el vínculo establecido con ella hasta el momento, se irá disolviendo (Freud, 1925). En un intento por preservar su narcisismo, la niña ha de volcar su afecto hacia el padre, con la esperanza de que este cure su narcisismo herido (Nasio, 2013). El alejamiento de la madre y el giro hacia el padre, dan cuenta del inicio del complejo de Edipo en la niña.

El complejo de castración, como se ha explicado hasta el momento, funciona de diferente manera en la niña, “mientras que el complejo de Edipo del varón se va al fundamento debido al complejo de castración, el de la niña es posibilitado e introducido por este último” (Freud, 1925). Ahora, iniciada ya la transición de la niña por el complejo de Edipo, se establece el deseo de la pequeña por el padre, no como en el caso del niño que busca sustituir al padre para poseer a la madre, la niña no ve a la madre como su rival, ya que le reprocha el no haberle dado el genital correcto (Freud, 1931).

Al inicio del complejo de Edipo femenino, la pequeña ha de continuar con una conducta varonil, ya que “la renuncia al pene no se soportará sin un intento de resarcimiento” (Freud, 1924, pág. 186). Solo ha de desistir de tal, cuando infiera que no puede competir con el varón, a causa de la diferencia anatómica entre ellos, con ello se da paso a la constitución y desarrollo de lo que será la femineidad en la niña, se relega la posesión del falo por la de un hijo (Freud, 1925).

Al adoptar la pequeña una posición femenina, teniendo al padre como objeto amoroso, se evidencia el deseo edípico de la niña de ser poseída por el padre (Nasio, 2013). Para alcanzar su objetivo la niña se identificará con la madre, ella será considerada como modelo de lo femenino, puesto que la madre es la mujer amada por el padre (Nasio, 2013). Sin embargo, la niña no deja de lado el hecho de que su madre es una rival para ella, “es objeto de celos y la niña deviene una pequeña mujer” (Freud, 1925, pág. 274). Es así que, tanto el nuevo deseo por el padre como la identificación con la madre y el abandono de la competencia con el pequeño varón, posibilitan que la niña se deslice hacia la ecuación simbólica, pene = hijo (Freud, 1925).

El querer dar un hijo al padre surge como una compensación frente a la falta del órgano masculino, no tiene pene, pero si puede dar a luz un hijo (Freud, 1924) . Además, se evidencia con ello “el primer movimiento de identificación de la niña con el deseo de su madre, el de ser la mujer del hombre amado y de darle un hijo” (Nasio, 2013, pág. 63). Ahora, si bien la niña se encuentra ya atravesando el complejo de Edipo, deberá, al igual que el niño, declinar su deseo por el objeto amoroso y vivenciar los efectos de la resolución de este complejo. La pequeña “que quiere considerarse la amada predilecta del

padre, forzosamente tendrá que vivenciar alguna seria reprimenda de parte de él” (Freud, 1924, pág. 181).

Es necesario que el padre le dé una negativa a la niña, dejando en claro que ella no es aquel objeto que él desea, con lo que se produce un fenómeno propio del Edipo femenino, donde la pequeña al ver que no es aquello que el padre quiere, opta por ser como él (Nasio, 2013). No se ha de confundir el parecerse al padre con el complejo de masculinidad por el cual paso la niña, si no que en este proceso, la pequeña desexualiza al padre, vivencia el duelo de éste como objeto amoroso y termina identificándose con él, adoptando sus gestos, deseos y valores morales (Nasio, 2013).

La resolución del complejo de Edipo en la niña, puede tomar vías alternas, no únicamente la que se ha detallado anteriormente, que corresponde a la feminidad definitiva, donde “identificada con los rasgos masculinos del padre, después de haberse identificado con los rasgos femeninos de la madre, la niña abandona finalmente la escena edípica y se abre a partir de entonces a los futuros compañeros de su vida de mujer” (Nasio, 2013, pág. 64). Si no que, puede terminar por abandonar por completo la sexualidad, pues al reconocer que ha sido castrada y la inferioridad que le supone el no tener el mismo órgano que el varón, la pequeña inconforme con su constitución, deja de lado el quehacer fálico y con ello la sexualidad. (Freud, 1931)

Otra de las resoluciones que la niña puede tomar, es la de mantener la idea de que en algún momento le crecerá un pene, con lo cual retiene la masculinidad amenazada (Freud, 1931). Es así que, cualquier vía que la pequeña tome la llevará a una determinada elección de objeto o el rechazo del mismo, pero al seguir la vía de la feminidad definitiva, verá la maternidad como una forma de obtener el falo a través de un hijo, estableciendo con ello el término del complejo de Edipo (Dominguez, 2005).

El final del complejo de Edipo femenino, resuelto de forma ideal y siguiendo la vía de la feminidad definitiva, llega gracias a que la niña toma rasgos femeninos y masculinos, provenientes de las figuras paternas, y cambia progresivamente su deseo de ser poseída por el padre a ser poseída por otro hombre que no sea él. De modo que, la pequeña desexualiza a la figura paterna y va asumiendo paulatinamente la identidad femenina (Nasio, 2013).

A diferencia del niño, no puede suponerse un determinado período al complejo de Edipo femenino para que finalice, pues en la niña la amenaza de castración, como se mencionó anteriormente, no tiene el mismo efecto que en el varón. La pequeña sigue inmersa en el complejo por tiempo indefinido, lo abandonará luego poco a poco y no completamente (Freud, 1932) Es así, debido a que “en la niña no hay nada que haga ir a pique el complejo de Edipo, algo del orden de lo no concluido es específico de la sexualidad femenina” (Recalde, 2011, pág. 112).

2.2 Tres tiempos del complejo de Edipo, Lacan

Lacan habla del complejo de Edipo a partir de tres tiempos, tiempos en los que los protagonistas familiares, han de desenvolverse en relación a distintas funciones y a un significante estructurante, el falo (Dor J. , 1989). El falo es “la unidad significante de lo real de la diferencia de los sexos” (Dor J. , 1989, pág. 15). Es decir que, en relación a la diferencia anatómica entre varón y mujer, puede operar evidenciando quien tiene el falo y quién no. Sin embargo, más que evidenciar físicamente quien es poseedor de tal objeto, opera como símbolo que ha de permitir al padre, en su momento, manifestarse, asumir la función paterna, y ser el representante simbólico de una ley universal (Dor J. , 1989). Ley que prohíbe el incesto y con ello permite el cumplimiento de las normas que permiten el desarrollo de las diferentes relaciones dentro de una comunidad (Dor J. , 1989).

El complejo de Edipo no solo se refiere a tres tiempos en los que padre, madre e hijo darán un paso hacia el desarrollo del sujeto. Sino que hace referencia a una operación, llamada por Lacan, Nombre del Padre, refiriéndose a la función paterna, la cual en su momento desplazará al deseo materno, y se instaurará como metáfora (Chemama & Vandermersch, 2010), permitiendo así que la ley universal, como se mencionó anteriormente, se afirme en el sujeto.

En el complejo de Edipo, el padre toma relevancia, pues “interviene en diversos planos. De entrada, prohíbe la madre. Éste es el fundamento, el principio del complejo de Edipo, ahí es donde el padre está vinculado con la ley primordial de la interdicción del incesto” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 173). De modo que, lo que el padre aporta en la triada madre, padre, e hijo, más que su existencia como miembro de la familia, es la función que ejerce. Se establece entonces que “la función del padre en el complejo de Edipo es la de ser un significante que sustituye al primer significante introducido en la simbolización, el significante materno.” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 179)

El padre irá tomando diferentes lugares en el desarrollo del Complejo de Edipo, su posición y función irá variando en los tres tiempos. En el primer tiempo, el padre es tomado como un significante; en el segundo se considera la palabra articulada del padre,

pues lo que dice tiene un valor, y en el tercer tiempo ha de considerarse al padre como un representante de la ley, no la encarnación de esta (Dor J. , 1989).

En el primer tiempo del complejo de Edipo, “el niño depende del deseo de la madre, de la primera simbolización de la madre, y de ninguna otra cosa” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 187). Es decir que, el niño está a disposición de la madre, él será lo que la madre desee, lo cual implica que el pequeño no tiene una relación directa con la madre sino con el objeto de su deseo, es decir con el falo (Lacan, 1957-1958/2010). De manera que, en este tiempo el niño “se constituye como el único objeto que puede colmar el deseo de la madre” (Dor, 1989, pág. 44).

El niño entonces, ha de empezar a posicionarse como aquello que la madre desea, por lo tanto, lo que el pequeño desea es el deseo de la madre y busca satisfacer el deseo de ella, es decir, “*to be or not to be* el objeto del deseo de la madre” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 197). Se crea así una relación fusional donde solo el niño puede colmar el deseo materno (Dor, 1989).

El padre ha de desempeñar la función paterna, actuando durante este período como un significante, en tanto que, se encuentra “la primacía del falo ya instaurada en el mundo por la existencia del símbolo del discurso y de la ley” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 198). Es decir que, el padre aparecerá velado, debido a que en la madre se ha instaurado con anterioridad la ley del símbolo, la madre misma ha pasado por un complejo de Edipo, que ha instaurado en ella una ley universal, la misma que el niño tendrá que afrontar.

En este primer tiempo del Complejo de Edipo, se destaca la relación establecida entre la madre y el niño, en esta se encuentra una simbolización primordial (Lacan, 1957-1958/2010). Esta simbolización, es lo que le abre paso al niño al mundo del lenguaje, de los significantes, pues lo que simboliza es el deseo de la madre. Esta simbolización es hecha por la madre, ya que durante esta instancia el niño no simboliza el objeto que la madre desea, para el pequeño él es tal objeto (Bleichmar, 1980). Debido a ello, en el primer tiempo del Complejo de Edipo, se destaca la relación establecida entre la madre, el niño y el falo, entendiendo que éste último es el significante de la falta, es decir un objeto que la madre desea (Lacan, 1957-1958/2010).

Al tener un hijo, la madre se siente completa, la falta que tiene se obtura, pues el niño toma el lugar del objeto deseado (Bleichmar, 1980). De ahí que el niño se identifique con aquello que la madre desea. Para el pequeño, que depende del deseo de la madre, es primordial el ser deseado, no solo por los cuidados que la madre le otorga, sino que desea ser aquello que la madre desea, se instaura entonces un deseo por el deseo de la madre (Lacan, 1957-1958/2010). En esta relación el niño queda a merced del deseo materno, es su pequeño súbdito y se encuentra bajo su ley omnipotente “así como el niño es el falo, ella es la ley” (Bleichmar, 1980, pág. 41).

Durante el segundo tiempo, el niño distingue que “la madre es dependiente de un objeto que ya no es simplemente el objeto de su deseo, sino de un objeto que el Otro tiene o no tiene” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 198). El padre aparece entonces como aquel que lo tiene, y puede privar a la madre (Lacan, 1957-1958/2010). La relación que se establece entre la madre y el padre, no es una relación directa entre estos dos, si no que al depender la madre de un objeto que Otro, el padre, posee, queda a su disposición, su ley ya no interfiere, si no que se remite a la ley del padre (Lacan, 1957-1958/2010).

Al encontrarse la madre sometida a la ley paterna, la relación que se establece es con la palabra del padre y no con el padre como tal, este vínculo se afirma cuando “la palabra del padre interviene efectivamente sobre el discurso de la madre” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 208). La intervención en el discurso de la madre, permite que el deseo de ella sea mediado, y no llegue al niño como en su primer estadio, es un mensaje sobre el mensaje, “no es simplemente el *No te acostarás con tu madre*, dirigido ya en esta época al niño, es un *No reintegrarás a tu producto*, dirigido a la madre” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 208). Por lo tanto, el niño y la madre no pueden satisfacerse, y el pequeño abandona su posición privilegiada (Lacan, 1957-1958/2010).

En este segundo tiempo el niño ha de vérselas con la castración, no la propia sino la de la madre, puesto que el padre en su papel de privador ha de poner en evidencia la carencia de la madre, la priva de algo que no tiene, de un objeto que solo existe como símbolo (Lacan, 1957-1958/2010). Es ahí donde el niño, ha de aceptar, asumir o rechazar la castración de la madre y la simbolizará de acuerdo a la vía que haya tomado, de modo que podría posicionarse o no como el objeto del que la madre carece, es decir, como el falo

(Lacan, 1957-1958/2010). Es en este momento en el que el padre vuelve a presentarse, no solo como el privador sino como el porta voz de una ley, que permitirá que el niño pueda abrirse paso y no quedarse como el pequeño súbdito de mamá, sometido a sus caprichos (Lacan, 1957-1958/2010). Pero para pasar de ser el súbdito de mamá, el padre ha de ofrecerle algo, cambiando nuevamente su función para no ser ya solo el privador de la madre, sino el donador del niño, le ofrece a éste último la posibilidad de tener lo que él tiene (Lacan, 1957-1958/2010).

El tercer tiempo del Edipo, se caracteriza por ser el tiempo donde el complejo finaliza, es aquí donde se ha de encontrar la salida del Edipo. En este tiempo el padre ha de intervenir como aquel “que tiene, que da y que promete para el futuro” (Miller, 2000, pág. 60). El padre es quien lo tiene, en tanto que, puede privar o no a la madre de dicho objeto, como se explicó anteriormente. Ahora, el que el padre sea el que da, se relaciona a la manera en la que interviene como privador, ya que si puede privar a la madre de dicho objeto es porque lo tiene, y esto evidencia para el niño que la madre es un ser castrado, pues lo que ella desea no lo posee, sino que está en otro, el padre (Lacan, 1957-1958/2010). Ya visto el padre como aquel que tiene y que da, queda por establecer lo que promete.

Al intervenir el padre como real y potente en este tiempo, sustituirá a la madre, pues es él quien tiene el falo, objeto de deseo de la madre, y puede darlo o negarlo (Lacan, 1957-1958/2010). Ante tal suceso, el niño ha de preferir al padre, queriendo así ser como él, ser como quien si lo tiene. Llega entonces la promesa, donde el niño se ha de identificar con el padre y este le dará el título de virilidad para el futuro (Lacan, 1957-1958/2010). El niño, que quedó despojado de su posición privilegiada con la madre, dejando de ser su súbdito, puede ahora convertirse en algo más, y lo hará gracias a la identificación con el padre (Miller, 2000).

La identificación con la figura paterna surge en esta etapa debido a que el padre se convierte en el Ideal del yo para el niño, es decir que será tomado como la figura ideal a la que el niño aspira (Chemama & Vandermersch, 2010). Se convierte en Ideal del yo, gracias a que el padre se ha ubicado no como aquello que la madre desea, pero si como aquel que tiene tal objeto (Lacan, 1957-1958/2010). Considerando tales hechos, el padre ha

de dar una prueba de ser quien lo tiene, el pene real entonces sirve para que el niño llegue a la conclusión, de que el padre es quien lo tiene y por ello puede poseer a la madre (Chemama & Vandermersch, 2010).

Se establece entonces la identificación con el padre, que guiará al niño a la asunción de la virilidad (Lacan, 1957-1958/2010), el niño ha de recibir del padre el permiso para poseer un pene, del que hará uso en el futuro, le otorga el título de varón (Lacan, 1957-1958/2010). El niño hará uso de sus facultades en tanto mantenga su posición actual, no es ya el súbdito de la madre, no ha de volver a encontrar satisfacción con ella, rige ahora la ley de la que el padre es portador, en tanto que se le ha delegado esta ley, el padre no es la ley, pero si la representa.

En los tres tiempos del Complejo de Edipo, Lacan no establece una diferenciación en el proceso que atraviesa el niño y la niña. Solo es hasta el momento de la identificación con el padre donde ha de plantear que hay una disimetría entre el niño y la niña. Pues la niña, a diferencia del pequeño, “no ha enfrentarse con esa identificación, ni ha de conservar ese título de virilidad” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 201). Al menos no lo hará de la misma forma en la que el niño lo hizo. Sino que la pequeña se ha de dirigir a quien ahora aparece como portador del falo, la pequeña “sabe dónde está eso y sabe dónde ha de ir a buscarlo, al padre” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 201).

Por su parte, el padre, en su tarea de hacerse preferir a la madre, no encontrará dificultades, pues como se mencionó anteriormente, es él quien lo tiene (Lacan, 1957-1958/2010). Si bien, la niña no se enfrenta a la identificación con el padre de la misma forma que el niño, para ella también el padre se convierte en el Ideal del Yo, llevándola al reconocimiento de que, efectivamente, ella no lo tiene (Lacan, 1957-1958/2010).

Para este tiempo, la identificación con el padre y el que este se convierta en el Ideal del yo, permite tanto al niño como a la niña, llegar al punto normativizante del Edipo, en el que ninguno es o tiene realmente el falo (Lacan, 1957-1958/2010). “El niño reconoce no tener-no tener verdaderamente lo que tiene, en el caso del varón-lo que no tiene, en el caso de la niña” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 178). Es así que, la función que el padre

desempeña es importante, en tanto que determina el orden del psiquismo de un sujeto (Dor, 1989).

En la triada edípica cada uno de sus protagonistas posee una función que los ubica en una relación determinada frente al objeto fálico. El padre toma valor, no por su mera presencia o las cualidades que posea, sin dejar de lado la importancia que estas tienen. Lo que le da al padre su estatuto como representante de una ley universal es el que se le atribuya el objeto fálico, de ahí que, no necesariamente debe existir un hombre que se presente como padre, basta con que “un tercero, mediador del deseo de la madre y el niño, haga de argumento a esta función, para que su incidencia legalizadora y estructurante se signifique” (Dor, 1989, pág. 17).

El tercero que llegue a mediar la relación entre madre e hijo, se interpone en la relación fusionada que tenían la madre y el niño, y se posiciona como aquello que la madre desea. El niño se deja de posicionar como objeto de deseo materno debido a que el padre es ahora ese objeto, situación que confronta a la madre y el niño con la castración, como se mencionó anteriormente. Es así que, lo concerniente a la función paterna va más allá de rivalizar con el niño u obstaculizar la relación entre madre e hijo, la función paterna deberá instaurar una ley que sea reconocida y adoptada por la madre, y que a la vez sea considerada por el niño como el limitante en la relación que hasta el momento había tenido con la madre (Dor, 1989).

En el desarrollo del complejo de Edipo el padre deberá demostrar su capacidad de imponer la ley de la que es portador para lograr mediatizar la relación que hasta el momento se había instaurado entre la madre y el niño. La función paterna es el garante del devenir del ser-hablante en un sujeto con una postura frente a la función fálica, en tanto pueda hacer valer la ley de la que es portador y pueda transmitirla al niño para que logre sujetarse a un significante que no sea el significante materno, sino que quede sujeto al significante paterno, a la metáfora paterna (Dor, 1989).

3. LO FEMENINO.

La cuestión de lo femenino, es un tema que ha generado intriga desde siempre. Freud lo deja claro al decir que “el enigma de la feminidad ha puesto cavilosos a los hombres de todos los tiempos” (Freud, 1932, pág. 105). Si bien se pregunta respecto a lo que quiere una mujer, nunca se llega a una respuesta concisa. Pero antes de abordar aquello que quiere o no una mujer, se ha de preguntar ¿qué es precisamente una mujer? Se pensaría que la dotación biológica del recién nacido puede responder a tal interrogante, pero no es así.

Hay una diferencia entre quien nace hombre y quien nace mujer, y aun así no puede decirse que se nace mujer (Hopen, 2003). Ya que, “existe masculinidad y feminidad en tanto coordinadas ordenadoras de la relación y de la identificación que no pasan por la anatomía o la fisiología sexual” (Bleichmar, 1997, pág. 55). Es decir, que no basta con nacer hombre o mujer, para devenir en uno de ellos. Por lo cual, tampoco para quien viene al mundo como hombre, basta con nacer como tal para hacerse acreedor de ese título, deberá demostrar que es uno. “Él es varón de hecho, es cierto, pero como el falo es un significante, él deberá hacer muchos esfuerzos para demostrar que su pene es en efecto un falo” (Hopen, 2003, pág. 421).

Si el varón requiere de diversos esfuerzos para probar su masculinidad. ¿Qué pruebas puede dar una mujer para demostrar que en efecto es una? Pues bien, encontrar un examen infalible al que una mujer se someta, y que dé como resultado aquello que se busca, es vano. No hay ritual o examen alguno que responda a tal pregunta, debido a que, una mujer llega a serlo en la medida en que ha recorrido diversas vías que la han convertido en una (André, 2002). Es así que, más que preguntar ¿qué es una mujer? lo que se ha de cuestionar es ¿cómo se llega a ser mujer? Para dicha tarea se partirá, una vez más, del complejo de Edipo, pues de este desembocan las diferentes vías que constituyen el camino de la feminidad.

3.1 Freud: Sexualidad femenina.

Para hablar de la mujer y de lo que se asocia a lo femenino, Freud propone más que hacer una descripción de ello, investigar cómo es que la mujer deviene (Freud, 1932).

Pues, a pesar de los planteamientos anatómicos, que dejan claras las diferencias entre un hombre y una mujer, e ideas provenientes de la psicología, que relacionan a la feminidad con la predisposición a un rol pasivo, en comparación con lo masculino, que se considera como activo (Freud, 1932). Se considera que, para aludir a la feminidad, hace falta una explicación que vaya más allá de estos conceptos. Ya que, ni lo anatómico ni lo psicológico abarca por completo lo que a la feminidad le concierne. De modo que, al referirse al devenir de lo femenino, se alude a las modificaciones que tendrá la niña a lo largo de su desarrollo. Al inicio, no difiere en gran manera con el desarrollo del pequeño varón. Sin embargo, llegada la fase fálica se presentarán diversos procesos por los que la niña atravesará y que no tienen un análogo en el caso del varón (Freud, 1931).

Para entender cómo es que la niña llega a la transición de aquellos pasos importantes para que devenga mujer, es necesario abordar lo que a su desarrollo sexual le compete. De modo que, se ha de iniciar el análisis acerca de lo femenino desde el complejo de Edipo, ya que es un período determinante para el sujeto. Sin embargo, ya desde este punto se encuentra que el desarrollo entre niño y niña difiere, pues “mientras que el complejo de Edipo del varón se va al fundamento debido al complejo de castración, el de la niña es posibilitado e introducido por este último” (Freud, 1925, pág. 275).

Esta diferencia clave, queda expuesta por Freud al introducir la idea de que la niña atraviesa por una fase preedípica, en la cual ha de establecer un vínculo con la madre, de la misma forma en la que el varón lo hace, ya que para ambos ella es el primer objeto amoroso. Es necesario entonces que se aclare primero, que es lo que le compete a la fase preedípica en la niña.

En la niña, a diferencia del varón, hay una etapa preedípica que le permitirá a la pequeña, en lo posterior, desear al padre e ingresar en el complejo de Edipo (Nasio, 2013). En este período, la niña sexualiza a la madre y todo lo relacionado al desarrollo sexual gira en torno al clítoris (Freud, 1931). Además, en esta fase puede evidenciarse en la niña una actitud similar a la del varoncito, ya que al igual que él, la pequeña ha de mostrar gran interés en sus genitales (Nasio, 2013). Sin embargo, de la misma forma que el niño, verá este interés frustrado por la madre o un cuidador que impida el quehacer fálico (Freud, 1931).

Ahora bien, a esta prohibición se le suma la observación de los genitales de un varoncito, observación que lleva a la pequeña a cuestionarse acerca del tamaño de los suyos. La niña ha de constatar con sus propios ojos, que no todos tienen un miembro similar, y percibe entonces a sus genitales como demasiado cortos (Freud, 1924). Y empezará a suponer que pronto le crecerá un miembro igual al del varón, idea que conservará por un tiempo considerable, manteniendo la esperanza de ser dotada con un pene (Freud, 1932).

En la fase preedípica no solo se encuentra a una niña con actitudes parecidas a las de un niño, sino que también se evidenciará con mayor fuerza el vínculo con la madre, ya que este es el vínculo que servirá de base para el que se establezca a futuro con el padre (Freud, 1931). La ligazón-madre tiene un alcance distinto para el niño y la niña, considerando el hecho de que el varón no cambia de objeto amoroso, si no que buscará un sustituto de él. Y la niña, como se mencionaba, ha de voltearse hacia el padre para tomarlo como objeto amoroso, considerando que la etapa preedípica no haya tenido ningún inconveniente.

Antes de continuar con el paso de la ligazón-madre hacia la ligazón-padre, se ha de esclarecer cómo influye el vínculo materno en la niña. Pues bien, de entrada tiene el mismo efecto que en el niño, activar las zonas erógenas por medio de los cuidados que le da a la pequeña (Freud, 1931). Por su parte, la niña, muestra conductas activas frente a la madre, toma una actitud masculina frente a ella y su conducta ha de asimilarse a la de un varón (Nasio, 2013).

El que la niña se asemejase a un varón por medio de conductas masculinas durante esta etapa, implica que ella tenga la misma ocupación manual de sus genitales, tal como lo hace el niño (Freud, 1931). Sin embargo, en estas actividades la niña ha de evidenciar que lo que ella tiene no es semejante al varón, no ha sido dotada de igual forma, y pese a esperar que le crezca un miembro similar ha de llegar a la intelección de que ella está castrada (Freud, 1924).

Se introduce así el complejo de castración al desarrollo sexual de la niña. Para la pequeña la castración no es entendida como una amenaza sino como un hecho, hecho que

ha sido consumado, no tiene un pene y quiere tenerlo (Freud, 1925). Al asimilar ya la idea de que está castrada, “la muchacha hace responsable a la madre de su falta de pene y no le perdona ese perjuicio” (Freud, 1932, pág. 115). Con lo cual se da el viraje decisivo para el desarrollo sexual de la niña, la pequeña en este punto llega a extrañarse de la madre por no haberla dotado de un pene (Freud, 1932).

El vínculo establecido entre madre e hija durante la fase preedípica llega a interrumpirse y verse afectado debido a las vivencias que la niña percibe como hostiles. Se da entonces el extrañamiento de la niña con respecto de la madre, no solo como consecuencia del complejo de castración, ya que para la pequeña la madre no solo la privó de un genital similar al del niño sino que también “la nutrió de forma insuficiente, la forzó a compartir con otro el amor materno, no cumplió todas las expectativas de amor, y por último, incitó primero el quehacer sexual propio y luego lo prohibió” (Freud, 1931, pág. 236).

La ruptura del vínculo entre la madre y la niña, llevan a la pequeña a que se aparte de la madre y anhele el órgano perteneciente al niño, pero más que el órgano, anhela el poder que este simboliza (Nasio, 2013). Este anhelo por poseer un órgano similar al del varón se conoce como envidia del pene, el cual actúa permitiendo que se dé un apartamiento de las conductas masculinas que la pequeña había tenido frente a la madre hasta el momento y abandone la ocupación manual en los genitales, conduciendo así a la niña hacia la vía de la feminidad (Recalde, 2011). De modo que “el extrañamiento con respecto de la madre es un paso en extremo sustantivo en la vía del desarrollo de la niña; es algo más que un mero cambio de vía en el objeto” (Freud, 1931, pág. 240).

Como se ha mencionado, la constitución de lo femenino requiere de varios eventos en el desarrollo de la niña, de manera que para llegar a la vía de la feminidad, no sólo basta del extrañamiento hacia la madre, se presentan también algunas consecuencias provenientes del complejo de castración. Al verse desposeída de un miembro similar al del varón, la niña se compara con él y queda descontenta con sus propios genitales (Freud, 1931). Es entonces cuando el complejo de castración actúa estableciendo una serie de “consecuencias subjetivas, principalmente inconscientes, determinadas por la amenaza de castración en el hombre y por la ausencia de pene en la mujer” (Chemama &

Vandermersch, 2010, pág. 50). Para hablar de dichas consecuencias, se ha ubicado tres orientaciones en el desarrollo de la niña (Freud, 1932). Estas son la “suspensión de la vida sexual, hiperinsistencia en la virilidad y esbozos de la feminidad definitiva” (Recalde, 2011, pág. 106). A continuación se dará mayor detalle de cada una de ellas.

El complejo de castración, dejará en la niña secuelas que determinarán el posicionamiento que ella tenga frente a dicho complejo. Como se mencionó ya, hay tres vías que se han tomado en cuenta como efectos de la castración. El primero es la inhibición sexual, donde la niña al ver que su miembro no es equiparable al del varón, ha de renunciar a todo lo que le compete a la sexualidad (Freud, 1931). En la segunda orientación, la niña se rehúsa a aceptar la castración y mantiene la idea de que algún día le crecerá un pene, y a causa de ello mantiene un comportamiento similar al del niño, manteniendo con el ello el complejo de masculinidad en la niña (Freud, 1925). Finalmente, se encuentra la orientación que da cuenta de la vía definitiva de la feminidad, donde la pequeña, a causa de la castración, “toma al padre como objeto y así halla la forma femenina del complejo de Edipo” (Freud, 1931, pág. 232). Es decir que, la aceptación de la castración como un hecho, le permite a la niña abrirse paso a desear al padre en lugar de la madre y a lo que le compete al complejo de Edipo.

Hasta el momento, la concepción de lo femenino desarrollada por Freud, da como premisa el que, para la niña, el no poseer un pene, es decir, el estar castrada, no es una realidad que ha de tramitarse como una pérdida, como en el caso del varón, sino que es un hecho consumado, y debido a este la pequeña ha de optar por diversas formas para lidiar con el hecho de no estar provista de un pene. Este acontecimiento a su vez, lleva a que la pequeña le reproche a la madre el haberle dado el genital incorrecto, y se extrañe de ella, provocando un alejamiento de la madre, quien hasta el momento había sido el objeto amoroso de la niña (Freud, 1931).

La pequeña entonces, ha de vivenciar no solo una separación de la madre, sino que experimenta una escisión en la imagen que poseía de sí misma, imagen que buscará restituir acercándose al padre (Nasio, 2013). De modo que, el inicio del complejo de Edipo en la niña estará marcado por los efectos del complejo de castración y las secuelas de éste en el narcisismo que hasta el momento se había constituido. Es así que “mientras que el

complejo de Edipo del varón se va al fundamento debido al complejo de castración, el de la niña es posibilitado e introducido por este último” (Freud, 1925, pág. 275).

Iniciado ya el complejo de Edipo en la niña, se ha de considerar que, para embarcarse en el camino de la feminidad, la pequeña ha de cumplir con dos tareas importantes en su desarrollo. La primera, es la de dar paso al cambio de la zona erógena rectora durante la fase fálica, el clítoris, por otra propiamente femenina, la vagina. Y la segunda tarea, es la de cambiar el primer objeto amoroso, que es la madre, por el padre (Freud, 1931). El cambio de la niña, tanto de objeto amoroso como de zona erógena, marca la transición de una fase masculina a una femenina (Freud, 1932). Estableciendo con ello que “la feminidad es el abordaje en dos tiempos alrededor del eje de la fase fálica” (Lerude, 2003, pág. 333). Es decir que, la construcción de lo femenino iniciará con la niña con un comportamiento similar al del varón, pero a lo largo la fase fálica, tomará una vía distinta, la femenina.

Como se ha explicado ya, en la fase preedípica rige en la niña un comportamiento masculino, no es sino hasta el complejo de castración que las mociones masculinas, irán disminuyendo, de manera que en la niña se manifiesten mociones pasivas, relacionadas con lo femenino (Freud, 1931). En la infancia, para la niña, todo se ha de direccionar en torno al clítoris (Freud, 1931). Pero, al compararse con un niño, se dará cuenta de la diferencia que hay entre ambos, concibiendo inicialmente la idea de que su pequeño miembro ya crecerá (Freud, 1923/1925).

Al asimilar la pequeña la propia castración como un hecho, se abre el camino al cumplimiento del primer paso en dirección a lo femenino, el cual se relaciona con el cambio de la zona erógena rectora. Puesto que, al abandonar la idea de que poseerá un pene, se abre la posibilidad de poseer algo distinto, algo que la madre no pudo dar, pero podrá obtener del padre, quien ahora se presenta frente a la niña como el poseedor del falo (Nasio, 2013). Sin embargo, el padre ha de apartar a la pequeña también, demostrando que él no le ha de otorgar lo que ella demanda. Es entonces cuando la niña renuncia al pene pero no sin un intento de compensar esta pérdida, es así que da paso a la ecuación pene=hijo (Freud, 1925).

Al seguir la vía de aquello que se concibe como lo femenino, se ha encontrado ya que el cambio de zona erógena, implica que se dé un desplazamiento por el requerimiento que la niña hace, es decir que pase de exigir que se le dote de un miembro similar al del niño, hacia la espera de un hijo, dado por el padre. Tanto esta resignación ante la posibilidad de tener un pene, como el extrañamiento hacia la madre, llevan a la niña a que tome al padre como objeto de amor (Freud, 1925).

Si bien la niña, al igual que el varón, tenía a la madre como su objeto de amor, se ha de voltear al padre en busca de una restitución no solo de su imagen, como se dijo anteriormente, sino que la pequeña percibe al padre como poseedor de aquello que la madre no pudo darle, por ende cree que al acudir a él, éste podrá otorgárselo (Nasio, 2013). Lo que la niña exige ahora ya no es un miembro similar al del niño, sino un hijo del padre, ya que la niña ha de intentar compensar su renuncia al pene por medio de la ecuación $\text{pene} = \text{hijo}$ (Recalde, 2011). Con ello, la madre pasa a ser una rival para la niña, quien deviene una pequeña mujer, presentando una actitud femenina hacia el padre (Freud, 1924).

Se puede evidenciar como el cambio de objeto amoroso y el de zona erógena rectora, están ligados uno al otro. De manera que, para que el desarrollo de la niña llegue a concluirse “el varón-padre debe haber devenido el nuevo objeto de amor; vale decir: al cambio de vía sexual de la mujer tiene que corresponder un cambio de vía en el sexo del objeto” (Freud, 1931, pág. 230). Estos cambios llevan a que las aspiraciones sexuales pasivas asciendan en la niña, permitiendo que el devenir de la feminidad siga su curso, en tanto la pequeña no vuelva a la conducta masculina ni los residuos de la relación preedípica con la madre entorpezcan este camino (Freud, 1931).

Ya con la pequeña establecida en el camino de la feminidad, se muestra claramente que la niña ha pasado al objeto amoroso paterno, y la madre, de quien se habría alejado para pasar al objeto-padre, se presenta ahora como el ideal de lo femenino. Hay una reconciliación con esta figura materna, pues para la niña es ahora un modelo de identificación ya que si se parece a esta mujer, podrá acceder al padre tal como la madre lo haría (Nasio, 2013).

La niña se identifica con la madre en dos niveles diferentes. El primer nivel en el que la pequeña se ha de identificar con la madre, está relacionado con la fase preedípica, la niña ha de discernir la ternura que distingue a la madre a lo largo de esta etapa y ha de tomar esta cualidad de ella. Pero también, distingue el rol de la madre como compañera del padre, por lo cual la percibe como su rival y ha de buscar sustituirla, esta sustitución se comprende como el segundo nivel de identificación, puesto que la niña quiere ocupar aquel lugar privilegiado (Freud, 1932). La adquisición de estas cualidades de la madre, le permitirá a la pequeña en el futuro cumplir con su papel en la función sexual (Freud, 1932). Pero, como en el caso del niño, no cumplirá este papel junto al objeto amoroso de la infancia, si no que deberá renunciar a él para acceder a otros con los que pueda desempeñar tal función.

El complejo de Edipo debe tener un final, como muchos otros procesos que son parte del desarrollo tanto del niño como de la niña. En el caso de la mujer, el declive del complejo de Edipo, no ha llegado a esclarecerse del todo, no tiene un tiempo exacto en el que se presente, ni se desvanece súbitamente como en el caso del varón, ya que para la niña falta un motivo que lleve al complejo de Edipo a su sepultamiento (Freud, 1925). Como se mencionó anteriormente, en el caso del niño esta motivación proviene del complejo de castración, en cambio en la niña este complejo no actúa como propulsor para dar salida al Edipo, sino que es el que le da paso a que inicie (Freud, 1924).

Ahora bien, la pequeña ha de conducirse hacia el fin del complejo de Edipo tras una serie de eventualidades, la misma imposibilidad de no cumplir el deseo de tener un hijo del padre, la llevan a abandonar el complejo progresivamente (Freud, 1924). Este deseo es reprimido por el mismo padre, ya que al plantearse la escena edípica, donde la niña desea al padre, rivaliza con la madre y busca ser aquella mujer que el padre desea, la pequeña a pesar de sus intentos, es rechazada por él (Nasio, 2013).

El padre, quien era el objeto amado por la niña, es ahora un padre que no puede dotar a la pequeña de aquello que no tiene, ni la ha de tomar como objeto de su deseo, entonces la niña, con temor a perder este objeto amado, buscará ser como él (Nasio, 2013). Es decir que “la niña pequeña, después que se vio obligada a renunciar al padre como objeto de amor, retoma y destaca su masculinidad y se identifica no con la madre, sino con

el padre, esto es, con el objeto perdido” (Freud, 1923, pág. 34). Pero esta identificación con el padre, no se refiere a que la niña vuelva al complejo de masculinidad de la fase preedípica, sino que lo que ha de incorporar a ella, son cualidades del padre que le permiten edificar parte de su yo. Con lo que “la niña ya no considera deseable a su padre en sus fantasías edípicas e incorpora a la persona paterna a su yo” (Nasio, 2013, pág. 64).

De todas las cualidades que la niña puede tomar del padre, la más importante que ha de incorporar a su yo es la del agente inhibidor. Es decir, la niña conserva la operación que ejercía el padre en tanto impedía que se realicen los deseos infantiles, ahora la pequeña se plantea para sí misma un obstáculo, el cual le impida realizar cualquier deseo a su conveniencia, se implanta entonces el conocido superyó (Freud, 1923).

Finalmente, al haberse ya identificado “con los rasgos masculinos del padre, después de haberse identificado con los rasgos femeninos de la madre, la niña abandona finalmente la escena edípica y se abre a partir de entonces a los futuros compañeros de su vida de mujer” (Nasio, 2013, pág. 64). Abandona así la niña a la figura paterna como objeto amoroso, amplía su horizonte hacia objetos con los que pueda satisfacer sus deseos, por lo cual el deseo “de poseer un pene y el de recibir un hijo, permanecen en lo inconsciente, donde se conservan con fuerte investidura y contribuyen a preparar al ser femenino para su posterior papel sexual” (Freud, 1924, pág. 186).

Es así que la mujer se abre camino hacia el descubrimiento de aquello que la posiciona como tal, considerando que se ha planteado un desarrollo donde no ha habido impases que entorpezcan tal desarrollo. Sin embargo, se ha de considerar que no es todo en la vía hacia lo femenino, puesto que la que un día fue una niña pasará a ser una mujer, pero aún como tal continúa descubriendo aquello que la hace ser mujer.

3.2 Lacan: Fórmulas de sexuación

Para referirse a lo femenino desde las elaboraciones de Lacan, se ha de considerar que la feminidad y la masculinidad están definidas no por la organización genital, sino que se han de constituir en relación a la función fálica, y a como el sujeto se posiciona frente a dicha función (Guilañá, 2017).

En cuanto a lo que la función fálica se refiere, es necesario aclarar que es la función que ejerce el falo como significante para el sujeto. Significante, en tanto que actúa en el desarrollo del complejo de castración y deja su rastro, ya sea como amenaza por perderlo o como nostalgia al no tenerlo (Lacan, 2003). Por lo tanto, lo que se ha de buscar no es la dotación biológica del hombre o mujer, sino la posición que ha de ocupar cada uno frente al significante fálico. Para ello se han de analizar las fórmulas de sexuación de Lacan, las cuales dan cuenta de “las singularidades de la identificación sexual en el ser hablante” (Hopen, 2003, pág. 436).

Estas fórmulas también, revelan “la elección del sexo por parte del ser-hablante que debe distinguirse de la elección de objeto” (Tendlarz, 2013, pág. 133). Es decir que, el posicionamiento del ser, entre femenino y masculino, no se define por el objeto amoroso que se haya elegido. Si bien, las fórmulas de sexuación, permiten divisar lo que le compete a lo masculino y femenino, también permiten examinar las relaciones que hay entre estos, los efectos del significante fálico, y la incursión de estos seres en el mundo del lenguaje. Sin embargo, son puntos, que no se han de explicar a detalle, sino que se ha delimitar a los elementos relevantes para el análisis de la investigación.

Para continuar con lo concerniente a lo masculino y femenino, si se considera que estos no se determinan en base a la elección de un objeto amoroso, deberá cuestionarse los diferentes argumentos a los que se les atribuye el posicionamiento del sujeto, en cuanto a lo masculino y femenino se refiere. Es así que, se ha de descartar también la alusión que se hace entre lo activo y lo pasivo para designar tal posición. La referencia hacia estos resulta irrelevante, pues si se considera que tanto hombres, como mujeres, participan indistintamente de actividades relacionadas con lo pasivo y activo, definir a lo masculino o lo femenino de acuerdo a estos dos criterios resulta absurdo (Lacan, 1971-1972/2012). Es entonces donde surgen las fórmulas de sexuación, pues estas “tienen como objetivo abordar las diferencias entre la posición masculina y la femenina en relación al goce por la vía de la lógica y no de la anatomía” (Guilañá, 2017, pág. 1).

Lacan (1971-1972/2012), quien hace el enunciado de tales fórmulas, las escribe de la siguiente manera:

$$\begin{array}{cc} \exists x. \bar{\Phi}x & \bar{\exists}x. \bar{\Phi}x \\ \forall x. \Phi x & \bar{\forall}x. \Phi x \end{array}$$

Para explicar en qué consisten las fórmulas, Lacan hace uso de la función proposicional de Frege, quien explica que, en la lógica moderna es posible distinguir la relación entre una función, que es invariable, y un argumento, que puede cambiar (Tendlarz, 2013). En este caso la función, será la función fálica, y el argumento será “x”, se posiciona a “x” como el argumento, ya que este puede ser reemplazable, es un lugar vacío que “x” ha de llenar solo para complementar la función (Guilañá, 2017). Se suman también un par de cuantificadores, un universal y un existencial, los cuales permiten que la función y el argumento se vinculen (Tendlarz, 2013).

Los signos matemáticos que se usa para representar a cada uno de estos son “ \forall (todo), y \exists (existe), es decir que son cuantificadores, y el término Falo Φ , como función.” (Hopen, 2003, pág. 436). A continuación, se explica cómo funciona cada fórmula, empezando con las ubicadas del lado izquierdo, donde se sitúa lo masculino.

La primera fórmula, $\exists x. \bar{\Phi}x$, es la negación de la función fálica, designa que hay al menos uno (Lacan, 1971-1972/2012). Al decir esto, se refiere a que existe al menos uno que le dice que no a la castración. Tal excepción, permite validar la regla universal que establece que todo hombre atraviesa por la castración (Hopen, 2003). Puesto que, la existencia de ese particular, de ese uno que escapa de la función fálica, funda la existencia de lo universal para el hombre (Tendlarz, 2013). Por lo tanto, al haber uno que le diga que no a la castración, se vuelve necesario, que esta función se haga válida para todos los demás, sin poder escapar de ella. Es entonces cuando se escribe la segunda fórmula para la dimensión del hombre, $\forall x. \Phi$.

La segunda fórmula surge a consecuencia de la primera, como se mencionó anteriormente, es a causa de la inscripción de uno que evada la función fálica, que se funda la castración como ley universal para el hombre. Es decir que, todos los hombres están sujetos a la función fálica, por lo tanto a la castración, $\forall x. \Phi$ (Lacan, 1971-1972/2012). Establecen entonces este par de fórmulas una contradicción, “existe uno que no y no hay uno que no sea” (Tendlarz, 2013, pág. 137). La existencia de esta paradoja permite a su vez

que haya un borde, un límite, del lado del ser hombre (Lacan, 1971-1972/2012). Y a la vez, permite que el hombre exista de manera colectiva, en tanto tenga a la función fálica como soporte, pues si puede decirse “todos los hombres” es gracias a la existencia de una ley universal fálica que los sujeta (Guilañá, 2017). Es así que, “la excepción paterna confirma la regla universal de que todo x tiene que pasar por la castración” (Hopen, 2003, pág. 437).

Ya visto el lado izquierdo, perteneciente a lo masculino, quedan las fórmulas del lado derecho para examinar lo concerniente a lo femenino. En la mujer, “la castración es abordada de manera singular, ya que esta castración es de entrada padecida por la niña pequeña como una privación, atribuida a una madre fálica, antes de ser transferida al padre” (Hopen, 2003, pág. 437). De modo que, la función fálica ha de tener un valor diferente.

La primera de las fórmulas de este lado, permite corroborar como difiere el impacto de la función fálica entre la posición masculina y femenina. Es así que, la primera fórmula se constituye a partir de una doble negación, $\bar{\exists}x. \bar{\Phi}x$, la cual explica que no hay una que diga que no a la función fálica, es decir que la contradiga (Lacan, 1971-1972/2012). Esta fórmula da cuenta que, para lo femenino se exceptúa la existencia de un universal, no hay una que no, por lo tanto no-toda le dice que si a esa función fálica (Lacan, 1971-1972/2012). Es decir que, no hay al menos una que le diga que no a esta función, y debido a ello se determina que “La mujer no existe”, su existencia es imposible, por lo tanto, la mujer no-toda es, y no-toda está sometida a la función fálica (Lacan, 1972-1973/1989).

Al no existir al menos una mujer que evada la castración, no hay forma alguna de crear una ley universal que se aplique a todas ellas. Por lo cual, se ha de decir que La mujer no existe, escrito de tal forma para representar la falta del universal que, a diferencia del lado masculino, no existe (Tendlarz, 2013). Además, se ha de tachar la palabra La para indicar la carencia de un significante universal (Lacan, 1972-1973/1989). Sin embargo, a causa de la ausencia de tal significante, se puede inscribir a la mujer como no-toda, y con ello pasa a hacerse una negación de esa ley universal, donde no-toda obedece a la función fálica, es entonces que se escribe la segunda fórmula para lo femenino, $\bar{\forall}x. \Phi x$ (Lacan, 1971-1972/2012).

Esta fórmula explica, no el que la mujer niegue la función fálica, la castración, sino que da cuenta de que no hay ni una que deba ser castrada (Tendlarz, 2013). Asimismo, considerando el hecho de que la mujer al ser no-toda, se somete también a la función fálica, se establece que las mujeres se ubican “entre el centro (función fálica) y la ausencia (La mujer no existe): son no toda en la función fálica” (Tendlarz, 2013).

Las fórmulas de la sexuación, del lado femenino, establecen que la existencia de La mujer es imposible, pero la relación de una mujer con la función fálica no lo es, ya que de la misma forma en la que no hay una sola que deba ser castrada, tampoco existe ninguna que no tenga relación con la función fálica (Assoun, 2006). Como se mencionó anteriormente, la mujer responde de diferente manera tanto a la castración, como a la función fálica. Y a pesar de que se ha dicho que la cuestión de lo masculino y femenino va más allá de la constitución física, no se puede prescindir de ella. Pues, en quien nace mujer, al “no tener nada qué castrar, los efectos del no-toda-es son más «intensos» que en aquellos cuerpos que, teniendo pene, sí tienen qué castrar” (Pava, 2006, pág. 182).

Por lo que, el complejo de Edipo, como se ha dicho ya, tendrá un efecto distinto en la mujer, que el que tiene en el varón. Y, aunque este complejo permite la “asunción por parte del sujeto de su propio sexo, [...] lo que hace que el hombre asuma el tipo viril y la mujer asuma cierto tipo femenino, se reconozca como mujer, se identifique con sus funciones de mujer” (Lacan, 1957-1958/2010, pág. 170). También se dirá que “el Edipo hace al hombre, no hace a la mujer” (Soler, 2008, pág. 25).

Si el Edipo tiene como resultado a un hombre con todos sus títulos, se esperaría lo mismo para una mujer. Se han situado ya las fórmulas que describen la lógica para lo masculino y femenino. Pero, a pesar de que se hayan examinado estas nociones, queda aún abierta la pregunta ¿Qué es lo que hace a una mujer? Y ¿Qué significa ser no-toda? Pues bien, al tener el complejo de Edipo un efecto diferente en ellas, y al no poder negar la influencia que tiene la naturaleza del ser castrado, la ausencia del órgano en el cuerpo femenino es lo que va a permitir que este ser opere de manera diferente a quien tiene un pene.

La ausencia de este órgano “hace que la inscripción del falo tenga que vérselas con el vacío. Así funciona lo simbólico: como lo que viene a taponar el vacío, la ausencia” (Pava, 2006, pág. 183). Es decir, la función fálica ha de obturar la falta presente en la mujer, tanto a nivel anatómico como a nivel de significante, pues, como se dijo ya, no hay un significante universal para ellas.

A pesar de que lo simbólico opere en las mujeres, aún hay algo que escapa de la función fálica. Si bien, hombres y mujeres “escriben de manera diferente los efectos de la castración fálica sobre el cuerpo y la lengua, es porque las consecuencias de la ley del significante sobre las partes corporales que representan el falo en su cuerpo son diferentes” (Pava, 2006, pág. 184). Gracias a las fórmulas de sexuación, puede corroborarse el que al tener que posicionarse frente a la función fálica, ambos seres van a discrepar.

Como se ha podido examinar, la lógica que describe a cada uno de los lados tiene un funcionamiento singular, que ha de dar como resultado un serhablante con una inscripción fálica que se ajuste a las particularidades de cada uno. Esta inscripción fálica, proviene del complejo de castración, y dependerá también de cómo se asuma dicho complejo. “Porque los hombres escriben casi siempre igual su castración, por eso el cuerpo masculino Todo es. Es con el pene con lo que ellos suelen gozar de su cuerpo y del cuerpo del otro” (Pava, 2006, pág. 184). De ahí que, del lado de lo masculino se encuentre el universal, el todo.

En la mujer en cambio, el complejo de castración tiene una inscripción que no se limita a un órgano, como en el caso del hombre. Al ser no-toda, “escribe cada una su propia castración fálica sobre su cuerpo. Cada una la suya. Cada una tiene su forma particular de disfrutar de su cuerpo” (Pava, 2006, pág. 184). Se recalca una vez más que no hay un conjunto de mujeres, un todo, o un universal que las represente, sino que, se las ha de tomar una a una (Lacan, 1972-1973/1989).

Al inscribirse en la función fálica y ser no-toda, “una parte de ese cuerpo de las mujeres está marcado por el falo y su goce es fálico, existe otra parte de ese mismo cuerpo que no es ni está marcado por el falo. Que escapa a esa marca” (Pava, 2006, pág. 184). Es así que, el ser no-toda, no solo se relaciona a la imposibilidad de la castración y lo

universal, también se liga con la inscripción de un ser en una lógica diferente, donde la función fálica no limita, pues algo siempre se escapa.

Para finalizar, puede establecerse que lo masculino y femenino opera en una lógica distinta. Si bien la distinción de estos va más allá de las particularidades anatómicas, el cuerpo sigue manteniendo un papel importante. Resulta relevante hablar del cuerpo de un hombre y una mujer, pues las singularidades de cada uno son influyentes en el complejo de castración y la función fálica. Y en cómo cada ser asumirá los efectos de estos, para posicionarse como hombre o mujer y hacer la elección de su objeto amoroso.

Por otra parte, con el afán de responder las preguntas anteriores acerca de ¿Qué es lo que hace a una mujer? Y ¿Qué significa ser no-toda? Puede decirse que, la respuesta a ambas se relaciona con el hecho de que, uno de los elementos que influyen en el devenir de una mujer, es justamente la ausencia de órgano, en calidad de significante. Pues, esta ausencia le ha permitido ligar lo simbólico a su cuerpo, y constituir un ser-hablante, no limitado por la función fálica, pero sí dentro del lenguaje. La mujer no ha de depositar eso simbólico en un órgano, como en el caso del hombre, sino que ha de usar múltiples significantes para representar, no la existencia de un pene, sino justamente aquella ausencia que la inscribe y significa.

4. ESTRUCTURAS PSÍQUICAS

Dentro del psicoanálisis se habla de estructuras psíquicas aludiendo a que, estas “se constituyen para cada uno en función de los amores edípicos. Estos no son más que el desarrollo ruidoso de la relación que el sujeto mantiene con la función fálica, o sea, con la función paterna” (Dor, 2006, pág. 31). De modo que, al examinar lo concerniente a una estructura psíquica, lo que se analizará son los componentes que “son dados en el terreno de una estructuración psíquica fundamental en la triangulación de los deseos recíprocos de la madre, del padre, y del niño con respecto a la problemática fálica, a sus relaciones internas” (Dor, 2009, pág. 59).

Al hacer alusión a cómo opera la relación entre madre e hijo y lo concerniente a la función fálica, es necesario partir una vez más del complejo de Edipo para hacer una aproximación a lo que a las estructuras psíquicas les concierne. Es así que, se sitúa tres posibilidades que le harán frente a lo tocante del complejo de Edipo. Estas son, la neurosis, la psicosis y la perversión. Cada una con elementos característicos y con su propia respuesta frente a la función fálica (Dor, 2009). Si bien es cierto que es posible partir de las singularidades del complejo de Edipo para el reconocimiento de las estructuras psíquicas, es necesario que se comprenda que dentro de este proceso uno de los puntos más importantes es como se inserta en la triada edípica la metáfora del Nombre del Padre (Dor, 2009).

Tal como se había mencionado, la presencia del padre real no tiene tanta incidencia como quien vendrá a tomar el lugar del padre simbólico, del Nombre del Padre. Quien sea reconocido como padre real será investido como padre simbólico durante el complejo de Edipo, es el padre a quien se le atribuye la posesión del falo, en tanto significante de la función fálica, no como el falo en sí (Dor, 2009).

Se ha de tener en cuenta también que, al hacer referencia a lo que es una estructura psíquica, no se trata de encasillar a un sujeto en una serie de características que hablen de su sufrimiento, más bien, se trata de establecer una relación, entre los significantes de un ser, que sea lógica y comprensible (Eildelsztejn, 2008). Sobre todo, se ha de examinar la relación del sujeto con el significante principal, es decir, con el falo. Pues “en cada

estructura es la posición del falo, como elemento inductor, lo que induce al sujeto a elegir una u otra estructura” (Flores, 2013, pág. 86). Considerando que más que una elección, son elementos relacionados de manera específica, para inducir al sujeto por las vías de una determinada estructura, sin posibilidad de cambio alguna, ya que, “la estructura psíquica presenta la particularidad esencial de estar determinada de una vez y para siempre” (Dor, 2006, pág. 31).

Para el análisis de las estructuras, es necesario concebir la idea de que lo que se verá, no son una serie de rasgos que determinen como funciona alguna de las estructuras frente a una situación determinada, sino como, “ésta organización estructural, que se constituye en años arcaicos de la dialéctica edípica, permanece marcada por los dos tiempos fuertes que representan la dimensión del ser y la dimensión del tener con respecto al falo” (Dor, 2006, pág. 34). Se verá entonces, como a partir de la regulación de la función fálica, el niño se identifica con el objeto de deseo de la madre, para más tarde desprenderse de esta identificación, gracias a la figura paterna. El padre intercede frente al deseo de la madre, dejando así al niño libre para resolver el enigma edípico, y para adoptar una estructura que le permitirá actuar frente a la función fálica (Dor, 2006).

4.1 Neurosis y psicosis, una breve definición

La neurosis y psicosis, se establecen como estructuras alternas a la perversión, pues, tienen otros componentes que operan en relación a la función fálica. Las particularidades que las distinguen entre sí, implican una organización distinta no solo de los elementos involucrados en la triangulación edípica, sino que, sus mecanismos de defensa frente a la castración, también difieren entre sí (Eidelsztein, 2008). Para analizar lo concerniente a cada estructura, se hace referencia al desarrollo del complejo de Edipo, ya que éste proporciona los elementos inductores para situar cada una de las estructuras psíquicas y sus elementos. A continuación, se describirá de forma breve lo competente a la neurosis y psicosis.

Como se ha examinado ya, en el curso del complejo de Edipo, cuando el padre interfiere, quita a la madre y al niño de sus posiciones privilegiadas. Pero para que pueda hacer un corte entre estos, la madre deberá mediar la entrada del padre en la triada edípica a través de sus mandatos. Si bien al inicio la madre y el niño están fusionados, al entrar el

padre y actuar efectivamente, es decir como agente de castración, se instaura una prohibición para ambas partes, la madre no ha de reintegrar a su producto, y el niño no podrá acceder a su madre como objeto de satisfacción. Llegado este momento, el complejo de castración se hace verosímil para el niño, ya que ha salido de la posición privilegiada que poseía. Sin embargo, eso no es todo, al sustituir la madre “el significante de su deseo que es enigmático para el niño por carecer de significación, por otro significante, el del padre” (Julien, 2012, pág. 53), el niño puede discernir que a la madre le falta algo, algo que ella no tiene y que el pequeño no puede suplir, y debido a eso recurre al padre.

El que la madre acuda al padre, permite que el niño ubique a este padre como quien lo tiene, tiene algo que la madre desea. De esta sustitución del significante del deseo materno por el significante del nombre del padre, “nace una significación: el falo; es decir, lo que falta en la madre y es la razón de su deseo de mujer” (Julien, 2012, pág. 53). No es que no se haya ubicado el falo antes, sino que, para el niño, él paso de ubicarse como el falo materno a desprenderse de su identificación con el falo, “el niño descubre que él no sólo no-es el falo, sino también que no lo tiene” (Dor, 2006, pág. 86).

En el transcurso del complejo de Edipo, la madre ha pasado de ser omnipotente y fálica, a ser una madre marcada por la ausencia, ha sido privada del objeto que la completaba (Lacan, 1957-1958/2010). El pequeño tendrá que asumir, no solo su castración, a nivel simbólico, sino también la castración de la madre, la forma en la que el pequeño lo haga determinará la manera en que anude el significante de significantes, es decir, su relación con el falo (Dor, 2006).

En la neurosis, el niño no quiere saber de la castración, a pesar de conocer que la madre está castrada y que ya no es el ser omnipotente que conoció. Trata de olvidar lo que le compete a la castración, pero sus intentos no funcionan, ya que hay un recordatorio, un recordatorio simbólico, que constantemente resuena y marca esta falta, no solo en la madre, sino en él mismo (Thibaut, 2013). Este recordatorio, es efecto de la represión, la cual en la neurosis se instaura a manera de defensa frente a la castración (Torres, 2014). Es decir que, “en el caso del neurótico, la castración ha sido simbolizada, fue afirmada y quedó inscripta, aunque no puede ser reconocida y retornará por la vía de lo reprimido” (Torres, 2014). El niño no quiere saber así que reprime, sin embargo, este contenido

siempre ha de buscar una grieta para salir, se “instaura en él una laguna, restaura una pérdida original, una falta primera de objetos colmantes y totalizantes” (Julien, 2012, pág. 39). Es ahí donde, a pesar de querer ignorarlo, y querer colmarse con objetos que obturen esta falta, no existe nada que le devuelva este objeto.

En cuanto a la psicosis, el desarrollo del complejo de Edipo ha de tener sus propios percances. Llegado el momento donde el padre interviene en la relación del niño y su madre, se encuentran complicaciones en el curso del desarrollo del complejo de Edipo. La madre por su parte, al no poder simbolizar la castración, ni la función fálica a la que queda referida con la entrada del padre en la triangulación edípica, se ubica fuera de la ley paterna (Dor, 2009).

Al no reconocer que existe una ley a la que debe someterse, la madre ha de seguir dictando su propia ley, arbitraria y personal, sin referirse al padre. Por lo que, al no encontrar otro significativo al cual recurrir, el niño se queda bajo el todo poderío de la madre y sus deseos (Dor, 2009). “En esas condiciones, al ser la función paterna completamente negada por la madre respecto del niño, el significativo fálico sostenido por el Nombre-del-Padre queda forcluido” (Dor, 2009, pág. 142).

El que la función paterna quede forlcuida, se refiere básicamente a que “la castración no existe” (Thibaut, 2013, pág. 159). Es decir que, en la psicosis “La forclusión del Nombre del Padre proviene, sin ninguna duda, del orden de un «no quiero saber nada», que permite al psicótico mantener su identificación imaginaria con el falo, negando la existencia de la falta” (Dor, 2009, pág. 140). El padre no se presenta como quien castra al niño y a su madre, ni si quiera forma parte de la triada edípica, independientemente de sí el padre real existe o no. A pesar de que la castración no exista en la psicosis, “eso no impide que reaparezca por todas partes en todas sus fantasías y que reaparezca en lo real, es decir, bajo la forma de alucinaciones, de voces, de miles de cosas que hablan de eso (Thibaut, 2013, pág. 159).

En la neurosis y la psicosis, es el complejo de castración lo que moviliza a los protagonistas de la triada edípica en diversas posiciones que permiten que se establezca cierta relación con el falo. Podrá negarse o forcluirse, pero la castración tiene un efecto en

el hablante-ser, efecto que codifican a su vez la forma en la que el ser se posiciona frente al deseo. A pesar de ser cuestiones relevantes en lo relacionado a la constitución de una estructura psíquica, no se profundizará en ellas, ya que de momento sirven como punto de referencia para investigar lo concerniente a la perversión, y diferenciar el desarrollo de elementos clave en cada una de las estructuras, elementos que pueden ser semejantes, pero que difieren en cómo se articulan dentro de cada estructura.

4.2 Perversión

Los estudios acerca de la perversión, como estructura, empiezan con Freud. Al principio, se establece la existencia de prácticas sexuales consideradas como perversiones, las cuales dan cuenta del polimorfismo de la sexualidad humana, pero no determinan a un sujeto como perverso (Castanet, 2014). Más tarde, se asociará el término de perversión a “un mecanismo psíquico inconsciente en el cual el sujeto dice no a la castración (al descubrimiento de la castración materna, de la diferencia de sexos)” (Castanet, 2014, pág. 20).

Es en este punto donde se anudará el estudio de la perversión como estructura psíquica, ya que entablar todo un estudio acerca de lo que le compete a la perversión implicaría una investigación más grande. Ahora, considerando que en el complejo de castración es donde se puede distinguir los elementos relevantes para la constitución de la estructura perversa, se partirá del análisis de este para establecer lo concerniente a dicha estructura, además de los elementos ya mencionados.

Para examinar en que consiste la perversión, como se mencionó, es necesario volver al complejo de Edipo. Pues, durante esta etapa, la relación entre madre e hijo permite discernir componentes distintivos de la estructura perversa. Al inicio, el niño percibe a la madre como omnipotente, en tanto que, ella satisface todas sus necesidades, incluso anticipándose a ellas (Dor, 2009). La madre codifica las necesidades del niño, y las satisface de acuerdo a sus propias significaciones. El niño por su parte, no concibe más que los cuidados de la madre, él cree ser aquello que la madre desea. Se crea una relación de complicidad entre ambos donde, la madre dictamina, arbitrariamente su ley, y toma al niño como objeto de su deseo, es su pequeño falo, y el niño, tiene todo y más de lo que podría requerir para estar satisfecho (Bleichmar, 1980).

La relación entre madre e hijo es un punto relevante, debido a que, a diferencia de las otras estructuras, en la perversión se posiciona la atribución fálica materna con mayor relevancia (Dor, 2009). El que el niño crea ser el falo materno, se debe a que él se identifica con el objeto de deseo de la madre; el que pase de colmar al niño en todas sus necesidades a ausentarse ocasionalmente y volver, provoca que el pequeño se crea indispensable para ella, y termina identificándose con el objeto de deseo materno, el falo, objeto capaz de colmar el vacío que la madre tiene (Dor, 2009).

A la vez, la madre se convierte en una madre fálica, se la reconoce como “aquella que siente que no le falta nada, está completa; en ese sentido tiene al falo que la completa” (Bleichmar, 1980). Y como se mencionó, el hijo es quien vendrá a completar a la madre, es decir, a ocupar el lugar del falo. Sin embargo, este estado no dura eternamente, al crecer el niño tendrá que enfrentar distintas eventualidades que cambiarán las posiciones que él y la madre tomaron por el momento.

En el desarrollo del niño, se establece un período en el que madre e hijo, deberán romper con la relación que habían mantenido, y se constituirá otra, donde se situarán ya no como objetos colmantes uno de otro, y podrán dar paso al deseo de algo más. El padre es quien entrará para medir esta relación y permitir que la relación establecida pueda disolverse sin mayores dificultades, en el mejor de los casos (Dor, 2009).

Llegado el momento, el niño tendrá que afrontar la diferencia de los sexos y a la vez, se enfrenta con el horror de la castración, adjudicándole a esta, la posibilidad de perder a la madre como objeto amoroso, y la pérdida de su propio órgano (Castoriadis - Aulagnier & Otros, 1978). Es entonces cuando, el lazo estrecho entre madre e hijo se ve irrumpido por otro protagonista de la triangulación edípica, el padre. Él vendrá a situar el complejo de castración, movilizándolo con ello tanto al hijo, como a la madre, de las posiciones privilegiadas que habían tenido hasta el momento. La figura paterna rompe el vínculo del niño con la madre, y los castra a los dos. De ahí que, la madre con la atribución fálica tenga tanta relevancia para la perversión, pues la castración que el niño no logra asimilar, no es simplemente la suya, sino la de la madre fálica y omnipotente, que hasta el momento había satisfecho todas sus necesidades (Dor, 2009).

Si bien la figura de la madre influye en gran manera en la constitución psíquica del niño, no se puede dejar de lado al padre, ya que él también es determinante para el desarrollo del pequeño. La figura del padre, tiene un papel importante en tanto que vendrá a funcionar como instancia mediadora en la relación fusionada entre la madre y el hijo (Dor, 2009). De modo que, la presencia del padre “no se basa por lo tanto solamente en el padre en tanto que está presente, sino sobre todo en el padre promovido a la dignidad de padre simbólico” (Dor, 2009, pág. 91).

La figura paterna, deberá llegar al grado de padre simbólico, pues solo al alcanzar este estatuto puede intervenir como una figura estructurante, en tanto que el mismo se posiciona como figura fálica y modelo de identificación que le permitirá al niño abandonar su posición como falo materno, y a la vez dará espacio a que la madre desee algo más, que no sea el niño (Dor, 2009).

Antes de ese momento, la madre deberá incorporar al padre, pues para el niño el padre adquiere valor, no por ser el padre real, por estar físicamente, sino que deberá construirlo imaginariamente (Dor, 1989). Será el padre imaginario, dotado de aquellas características que la madre y el niño le han adjudicado, el que irrumpirá en la relación entre madre e hijo. Sin embargo, el padre tiene que probar que efectivamente es capaz de mediar entre ambos, no solo por las características con las que lo han dotado, sino por ser el portador de una ley que le permite mediar entre madre e hijo (Dor, 2009).

El padre podrá actuar en la traída edípica, siempre y cuando conste en el discurso materno, y pruebe que la ley arbitraria de la madre no le significa al niño, sino que hay un universo más amplio y variado, donde la madre no realiza aquello que desea, sino que cumple con una ley universal, ley que el padre porta y que la madre reconoce (Dor, 2009).

Una vez establecido como el valor del padre en la triada edípica, es posible establecer como el padre imaginario interfiere en la relación de la madre con el niño. Con la irrupción de la figura paterna, el niño tendrá que enfrentarse con el complejo de castración y la angustia que se produce por este complejo. Surgen entonces “ciertas reacciones defensivas destinadas a neutralizarla. Esas construcciones psíquicas defensivas, además de mostrar el rechazo en aceptar la diferencia de sexos, atestiguan, pues, también

el trabajo psíquico realizado tempranamente para evitar la incidencia de la castración” (Bleichmar, 1980, pág. 96).

Con la llegada del padre, como instancia mediadora, y la confrontación del complejo de castración, “el niño reconoce que a la madre le falta algo que lo debe buscar en otra parte, corresponde al momento en que el niño deja de ser el falo” (Bleichmar, 1980, pág. 66). Sin embargo, en la lógica de la perversión la situación será diferente, tal como se describirá en adelante. Con la presencia del padre, el niño tendría que “desprenderse de su identificación fálica imaginara y renunciar así a su estatuto de solo y único objeto del deseo de la madre” (Dor, 2009, pág. 95). Debido a que la irrupción paterna le significa al niño no únicamente como la pérdida de su lugar privilegiado, sino como la pérdida de la madre como el ser omnipotente que él concebía, es carente, algo le falta y no existe nada en el pequeño que pueda cubrir tal ausencia (Dor, 2009).

Se ubica en el niño, ante “un doble enunciado: el que le revela la realidad del deseo del padre y la realidad de la diferencia de sexos” (Castoriadis -Aulagnier & Otros, 1978, pág. 29). Es decir, que el sujeto devela una realidad que hasta el momento le era desconocida, la madre no está completa, no es una madre fálica, y el padre tiene eso que la madre desea. Se instaura durante este periodo ya el complejo de castración, y surge la angustia frente a la posibilidad de ser castrado y frente a la diferencia de los sexos (Dor, 2009).

Para hacerle frente a la castración y diferencia de los sexos, el perverso tiene un mecanismo que se encargará de mantener veladas esas realidades, negándolas, sin anular la existencia de las mismas (Castoriadis -Aulagnier & Otros, 1978). De modo que, “la organización perversa tiene así sus raíces en la angustia de la castración y en la movilización permanente de dispositivos defensivos destinados a evitarla” (Dor, 2009, pág. 96). En el desarrollo del complejo de castración, el niño no solo se confronta la castración y a la diferencia de los sexos, también tendrá que posicionarse de forma diferente frente a las figuras parentales, las que a la vez han tomado un estatuto diferente al que tenían. La madre, ya no es omnipotente y fálica, pasa a ser carente, desposeída del objeto de su deseo, y el padre se posiciona como rival, en tanto que este al parecer tiene algo que la madre

desea (Dor, 2009). Estas concepciones, y como el niño las asuma, permiten que se registren dos rasgos estructurales de la perversión, el desafío y la transgresión (Dor, 2006).

El desafío y la transgresión se adhieren al proceso perverso a medida que el niño no asume la carencia materna y mantiene al padre como rival fálico, se vuelve entonces imposible para el perverso simbolizar aquello que falta en la madre, y a la vez evade a la instancia mediadora del padre, para que esta no dé cuenta de la falta materna (Dor, 2009).

Se establece entonces la denegación, una doble negación que no acepta la castración materna y que tampoco reconoce al padre como portador del falo, y por ende de una ley que prohíbe al niño acceder a la madre (Dor, 2009). El perverso entonces accederá a los mecanismos del desafío y transgresión, buscando evadir los efectos de la castración para “demostrar que la única ley que le reconoce es la ley imperativa de su propio deseo y no la ley del deseo del otro” (Dor, 2009, pág. 100). Desafía a la ley paterna y la transgrede.

Como se ha explicado, el perverso busca mantener la denegación, que elude la castración materna y la institución del padre como poseedor del objeto que la madre desea, a través del desafío a la ley que el padre representa. En tanto que la madre toma al padre como objeto de deseo, y el padre a la vez surge como portador del falo, se establece también, lo referente a la diferencia de los sexos; si la madre desea a aquel que posee algo que ella no, entonces este portador lo que desea no es a otro igual que también sea fálico, sino que desea en la madre esa diferencia, aquello de lo que carece, se inscribe así una causa de deseo distinta a la que el niño había conocido hasta el momento (Dor, 2009).

Este deseo por ser causa del deseo del otro, es también lo que influye en la dinámica perversa, ya que el niño no busca adherirse a la ley paterna, por lo tanto, para no someterse a ella, se adherirá nuevamente al deseo materno, y se ubicará a sí mismo como objeto de deseo de la madre, salvaguardándose de la castración (Dor, 2009).

Al adherirse nuevamente al deseo materno, y rechazar la instancia paterna, el padre es visto únicamente como un rival, al cual el niño va a desafiar. Es aquí entonces, “en el propio campo de la rivalidad fálica, donde su tentación de burlarse de la instancia paterna encuentra su origen y su expresión característica por el lado del desafío” (Dor, 2006, pág.

70). Como se ha mencionado, a causa de que la figura paterna como garante de la ley fálica “le impone tener que reconocer algo del orden de la falta en el Otro” (Dor, 2009, pág. 99).

El perverso “se esforzará por desafiar así esta Ley del padre, con todo cuanto ella impone de una falta que es preciso simbolizar- (castración)” (Dor, 2006, pág. 66). Además, el que el niño desafíe a la ley paterna, no significa que se encuentra fuera de ella, ya que la madre aún se mantiene dentro de la triada edípica, pero con una función ambigua (Dor, 2006). Se ha de considerar también que, el perverso no percibe al padre únicamente como un rival, sino que, frente a la figura de la madre que resulta ambigua, dirige un reclamo al padre que no fue capaz de asumir su función de forma eficaz, estableciendo un corte entre él y la madre, dejándolo con un horizonte en el que deberá constantemente probar que existe, de alguna forma, un límite con la madre (Czermak, 1986).

A partir de lo ya mencionado, es posible situar que, al traspasar los límites de la instancia paterna, el niño se encontrará frente a una madre con una serie de ambigüedades. Como se mencionó, el niño no se ubica fuera de la ley dictada por el padre, ni la madre niega la función fálica. Sino que, la aceptación de la ley paterna, es aceptada por ella de una forma engañosa, debido a que, el padre le delega a la madre su estatuto de agente de prohibición (Dor, 2006). Se deja al niño “entre una madre seductora que alienta al niño a hacerla gozar, y una madre amenazadora y prohibidora que se hace «intermediaria» de la palabra simbólica del padre” (Dor, 2006, pág. 71).

Tal posición, es lo que da paso a la transgresión, ya que le permite verificar al perverso la existencia de una ley, y burlar las prohibiciones instauradas simbólicamente (Dor, 2006). El desafío y la transgresión son componentes que van de la mano en lo que a la estructura perversa le compete, en tanto que todo lo referente a la ley impuesta puede, de cualquier forma, infringirse.

El perverso recurre al mecanismo del desafío y la transgresión, debido a que “no hay medio más oportuno de asegurarse de la existencia de la ley que esforzarse en transgredir las prohibiciones y las leyes que las instituyen simbólicamente” (Dor, 2009, pág. 122). Aunque resulte paradójico, para la estructura perversa es necesario que exista la prueba que corrobore la existencia de la diferencia de los sexos. De manera que, de forma

paradójica el perverso busca evadir la castración, pero también necesita que se establezca el límite de esta, límite que le permite negar la castración.

Para finalizar, lo concerniente a la estructura perversa, considerando que su estudio puede ser más extenso, puede establecerse que, en el complejo de Edipo es determinante el posicionamiento de las figuras paternas y del niño frente al significante fálico, ya que, a partir de estos, el pequeño establecerá mecanismos de defensa para enfrentar el complejo de castración y posicionarse frente al falo. Mecanismos que, en la estructura perversa permitirán burlar la ley paterna y mantener a la madre en su estatuto de madre fálica, tal como se explicó.

4.2.1 Perversión y lo femenino

Una vez realizado el recorrido por el complejo de Edipo, se ha podido conocer como el complejo de castración se instaura como productor de aspectos fundamentales en la organización psíquica. Es así que, a partir de este complejo se pueden identificar elementos importantes para la constitución de lo femenino y su incidencia en las estructuras psíquicas. El complejo de castración pone en evidencia como el ser se posiciona en relación a la función fálica, por un lado, lo ubica entre lo masculino o lo femenino, y por otro, lo sitúa en dirección hacia la neurosis, psicosis o perversión. A continuación, se analizará las formas de posicionarse frente al significante fálico, específicamente en lo que le compete a lo femenino y la perversión, y su punto de encuentro.

Como se ha examinado hasta el momento, el complejo de castración es el punto de anudamiento no solo para varios rasgos que determinan una estructura psíquica, sino también para posicionar al ser del lado de lo femenino o masculino. Llegado el momento, “tanto el niño como la niña, se han de situar frente al descubrimiento de la ausencia del pene materno” (Dor, 2009, pág. 174). Tal descubrimiento lleva a que, la niña y el niño, se posicionen de alguna forma frente a aquel objeto que completaba a la madre, el mismo con el que solían identificarse, pero que a partir de la castración ha quedado perdido, pues ellos mismos no pueden ser este objeto y tampoco lo poseen (Dor, 2009). Ahora, en el caso de la niña es por esta pérdida que puede devenir en mujer, pues llegado el momento, al no existir

algo que ocupe el lugar donde se inscribió esta ausencia, se abren tres posibilidades para asumir esta falta, una de ellas, la vía de la feminidad (Dor, 2009).

Si se analiza detenidamente los efectos del complejo de castración en la niña, se puede encontrar que estos componentes difieren de aquellos que se presentan en el varón, ya que el niño es castrado, pero a cambio hereda los títulos de virilidad del padre (Nasio, 2013). La niña se encuentra desde el inicio con la ausencia de un objeto que la complete, no lo tiene, no lo tendrá, y tampoco se le van a heredar títulos como al niño. Sin embargo, la pequeña se encuentra con que, a pesar de estar castrada y no poder tomar los títulos del padre, puede fundar en esta ausencia otra cosa, su feminidad (Nasio, 2013). Lo relacionado a la castración influye en el devenir de lo femenino y en la estructuración psíquica, sin embargo, para evitar confusiones, cabe aclarar que “no es la elección sexual la que define la perversión, sino la posición que se asume frente al falo” (Flores, 2013, pág. 117).

Considerando que, el tener una postura masculina o femenina frente a la función fálica, no determina que un ser sea perverso, es necesario que se considere como podría constituirse una estructura perversa desde una posición femenina. En las fórmulas de sexuación, se encuentra que, al ubicarse del lado femenino, la castración se instaure como un hecho, ya que no hay ni una sola que no le diga que no a la castración, ni ninguna que quede sometida por completo a esta función, una parte de la mujer siempre escapa de la función fálica, de ahí que sea no-toda (Flores, 2013).

En cambio, lo masculino se sujeta a esta función, todos los que se ubiquen de este lado reconocen que puede haber al menos uno que evada la castración, y necesariamente, si hay uno que no, todos los demás quedan sometidos a la función fálica (Tendlarz, 2013). Al existir la posibilidad de que del lado de lo masculino se encuentre uno que evada la castración, podría establecerse como conjetura que, la perversión es compatible con aquello establecido como masculino. En tanto que, una de las fórmulas de sexuación que definen lo masculino, y uno de los rasgos estructurales de la perversión, desmienten el complejo de castración, la existencia de un ser perverso ubicado del lado de lo masculino es posible.

En cambio, el lado de lo femenino ubica esa existencia como imposible. Las fórmulas de sexuación $\bar{\exists}x$, $\bar{\Phi}x$, no hay una que le diga no a la función fálica, y $\bar{\forall}x$, Φx , no toda se somete a la función fálica, dan cuenta que para lo femenino la castración es un hecho incuestionable. Si no existe al menos una que evada la castración, no habrá ninguna que no haya sido castrada, por lo tanto, no se puede desmentir la función fálica.

Lo femenino no posee un punto de anclaje con la perversión, de manera que al asumir una la castración no se puede también desmentirla, tal hecho implicaría la constitución de una paradoja. Ahora bien, si se considera que tanto un hombre, como una mujer, puede posicionarse del lado de lo masculino o lo femenino, independientemente de su anatomía, cabría la idea de que una mujer puede situarse del lado de lo masculino, y por ende podría también encontrar una vía hacia la perversión (Flores, 2013).

Considerando que una mujer le haga frente a la función fálica desde una postura masculina, podría situarse la posibilidad de que exista una mujer perversa. Ahora bien, parte de hacerle frente a la castración desde una postura masculina, exige que el ser se sitúe del lado del tener, tener el objeto de deseo, no de forma real, pero si simbólicamente (Flores, 2013). Al situarse del lado de lo masculino, el hombre, aludiendo a este en términos biológicos, encarna dicho objeto en su pene, lo hace referente de su virilidad y lo hace portador de la ley fálica dada por el padre (Flores, 2013).

El hombre que conoce y ha asumido de alguna manera la castración sabe que es imposible acceder a todas las mujeres, o su vez podría negar la existencia de la castración e identificarse con la madre fálica (Flores, 2013). La mujer en cambio, no posee un objeto que haga las veces del falo, no tiene un objeto causa de deseo, sino que ella misma puede ser este objeto, ya sea por alguno de sus atributos o sus acciones. Sin embargo, tales atribuciones están relacionadas al devenir de la feminidad, más que a la constitución de una estructura perversa (Flores, 2013).

Al vincular a una mujer con lo que a la perversión se refiere, se sitúa una serie de eventos que dificultarían la existencia de una mujer perversa. Por una parte, si bien la anatomía no se considera como determinante para el devenir de la feminidad, si influye al

situar la diferencia de sexos, distinción con la que, en un punto determinado del desarrollo, tanto niñas, como niños tienen que enfrentarse.

La dotación biológica de la mujer la sitúa frente a una realidad diferente que la del varón, pues la mujer encarna en su constitución anatómica la realidad de la diferencia de los sexos, diferencia que el perverso no quiere confrontar (Flores, 2013). Esta ausencia es lo que activa en el perverso el temor a la castración. Si bien, en las mujeres la amenaza de castración también tiene sus efectos, esta amenaza se convierte en el deseo de restituir aquello de lo que la madre no la ha provisto en su concepción. Como se posicione una niña frente a esta ausencia determinará a futuro la postura que tenga una mujer frente a la función fálica.

En el devenir de la feminidad, las mujeres se encuentran con una ausencia fundamental, no solo a nivel anatómico, sino simbólico, no existe La mujer, es decir no existe un significante que simbolice a todo el conjunto de mujeres (Flores, 2013). De manera que se sitúa a lo femenino en el “orden de lo real, lo que quiere decir que no hay un significante que represente a la mujer, en parte porque el lenguaje es fálico y porque lo femenino por ser no todo fálico es imposible de simbolizar” (Flores, 2013, pág. 93).

Es así que, la mujer, determinada por la biología, a pesar de encontrarse con la posibilidad de situarse del lado de lo masculino, y con ello hacerle frente a la castración desde una estructura perversa, tropezará siempre con lo real del cuerpo. A pesar de ser semblante del objeto fálico, no llega a serlo realmente, y tampoco llega a poseerlo, aunque lo desee (André, 2002).

4.2.2 Rasgos perversos en la histeria.

Al ser la histeria una de las representaciones de la neurosis, es necesario que se aclare que no se asemeja a una perversión, su orden constitutivo difiere. Sin embargo, en la histeria es posible hallar rasgos perversos que podrían llegar a confundir y establecer la creencia de que se trata efectivamente de una perversión. Partiendo de que, tanto el niño, como la niña, surgen de una disposición perversa polimorfa (Freud, 1905), puede establecerse la idea de que compartirán rasgos en su constitución. Se inicia desde esta

constitución, ya que no se hablará ampliamente de las estructuras, sino de una mujer con una estructuración histérica que presenta rasgos perversos.

Como se ha mencionado, en el periodo de la infancia es donde se constituye el psiquismo del ser. Un niño no nace sabiendo si será neurótico o perverso, son las posturas que vaya tomando a lo largo de su desarrollo las que lo determinarán. En la histeria se evidencia que “se trata más de fortalecer la identificación imaginaria del falo que de desear al otro” (Dor, 2006, pág. 96). Es decir que, en la histeria es de importancia que se mantenga la existencia del falo, aunque sea por vía de la identificación, haciendo creer a otros que puede colmar su falta (Dor, 2006). Ahora bien, en la perversión se busca mantener la existencia del falo, velado por momentos, pero descubierto en otros (Czermak, 1986). Sin embargo, este falo no se relaciona únicamente a una identificación imaginaria, sino a la existencia real y simbólica de este, en tanto que le permite al perverso desafiar y transgredir la ley.

En cuanto al desafío y transgresión, rasgos característicos y propios de la perversión. Se establece que, en la histeria es posible encontrar estos rasgos, sin que signifique que el sujeto posee una estructura perversa, ya que, “en esta estructura, existe una inclinación favorable a las manifestaciones perversas” (Dor, 2009, pág. 76). Entre los rasgos que se asemejan entre la perversión y la histeria, se puede situar a la transgresión (Dor, 2009).

La transgresión tiene cabida a través del proceso de identificación que se encuentra en la histeria, la identificación sexual se ve construida por una serie de ambigüedades que llevan a la histérica a “hacer como si” tuviera el objeto fálico (Dor, 2006). Lo cual no se refiere a que se ubique en el campo de la homosexualidad, pero sí que posea cierto interés en una figura de su mismo sexo, con la finalidad de que esta figura de respuesta a la pregunta que rodea a la histérica, ¿qué es una mujer? (Dor, 2009).

Por otra parte, en la histeria también es posible situar el desafío, rasgo estructural de la perversión. Sin embargo, lo que desafía la histérica no es a la figura paterna como tal para que de pruebas de su valía como representante de la ley; sino que ha de situar a un compañero, a otro, en una posición donde lo desafiará constantemente a dar cuenta de sus dotes viriles, lo desafía a mostrar que es el portador de aquello que dice tener (Dor, 2009).

Si bien, al relacionar al padre con la figura masculina que la histérica ha elegido, es posible encontrar que el desafío que se les da tiene un estatuto diferente, ya que el hombre que la histérica elija no es uno que haga referencia al padre, sino que elige a uno que represente todo lo que el padre no es (Dor, 2009).

En la perversión, como ya se mencionó, se desafía a la ley paterna y su incapacidad de validar esa ley, y establecer sus mandatos. En cambio, en la histeria, lo que se desafía son las capacidades del otro para cumplir con las expectativas de la histérica, expectativas que difícilmente hallan respuesta, al menos que se encuentre una pareja dispuesta a dar respuesta a los mandatos dados por la histérica (Dor, 2009).

Otro de los puntos de encuentro entre la histeria y la perversión reside en la pregunta acerca de la feminidad, en la histeria no sabe que es una mujer, mientras que en la perversión resulta todo un enigma como desde una postura femenina se puede acceder a la castración, y al mismo tiempo no adherirse por completo a ella (André, 2002). Sin embargo, tal pregunta resulta paradójica frente al hecho de que del lado de la perversión se toma una posición femenina para descubrir de que se trata la feminidad, mientras que del lado de la histeria se asume una posición masculina, identificándose con el objeto fálico que el padre posee, con la esperanza de recuperar el lugar privilegiado del que la madre la privó, pero sin quedarse en esta posición como pasaría en la psicosis (André, 2002).

En cuanto a la histeria y perversión, es posible situar también entre ambas un reclamo hacia el padre. En la histeria, el padre del que toma la identificación fálica, le resulta insuficiente a causa de que el mismo no puede dar respuesta a la cuestión de la feminidad que la histérica reclama (André, 2002). En cambio, en la perversión este reclamo se enfoca a la imposibilidad del padre de dar respuesta frente a las limitaciones entre madre e hijo, no cumple su función y hace un corte a la relación fusionada que existe entre esos personajes, sino que lo ignora o llega incluso a ser un cómplice silencioso de la madre que retiene al niño como esclavo de su deseo (Czermak, 1986). Para ambas estructuras resulta determinante el papel del padre, sobre todo cuando este resulta insuficiente para sostener la estructuración psíquica del hablante-ser desde su propia posición frente a la función fálica.

Para dar cierre a los puntos de encuentro entre la histeria y la perversión, se puede situar que, los rasgos que pueden situarse en estas estructuras, se desenvuelven de forma distinta. Para empezar, ambos han de situar una relación diferente frente al representante de la ley fálica, el padre. Aquello percibido como femenino, resulta un enigma para las dos estructuras, pero se sitúan en distintas posturas para intentar descubrir de que se trata la feminidad. Y finalmente, los rasgos de transgresión y desafío, toman un estatuto que difiere al tener que situarse y dar cuenta de su relación con la función fálica. A pesar de encontrarse los mismos rasgos, el modo en que estos se manifiestan es distinto, de ahí que la transgresión y el desafío encuentren diferentes vías y formas de escenificarse, dependiendo de la estructura del ser hablante.

4.2.3 Mujer, rasgos perversos y estructura psíquica femenina.

Entre los rasgos perversos fundamentales se encuentran el desafío y transgresión a la ley. Sin embargo, al realizar un acercamiento en lo referente a lo femenino y a la perversión, se encuentra como el perverso busca acercarse a eso femenino que no es simbolizable, más no se evidencia la búsqueda de lo perverso del lado de la mujer (André, 2002). Considerando que, para el perverso lo relacionado a la castración encuentra un desvío en su aseveración, se puede establecer, mediante las fórmulas de sexuación, como el acercamiento del perverso a lo femenino posibilita la renegación de la castración, aunque de manera fallida.

Partiendo de la fórmula $\exists x. \bar{\Phi}x$, que asegura que existe al menos uno que le dice que no a la función fálica, puede situarse una de las fórmulas de lo femenino, $\bar{\forall}x. \Phi x$, la cual explica que no-todo de la mujer le dice que sí a esta función, pero este no todo tampoco escapa de la castración (André, 2002). Hay algo que no se puede simbolizar, sin embargo, el perverso busca la vía para simbolizar este imposible y desmentir la diferencia de los sexos, quiere demostrar como eso que escapa a la simbolización puede, de alguna forma, ser hablado (André, 2002). Para el perverso, esta es una vía para aplacar la angustia de la diferencia de los sexos, satisfacer el deseo femenino o situarse del lado de la feminidad. Es decir que, “el perverso apunta efectivamente a localizar ese fuera-del-sujeto femenino, y fracasa en su intento de alcanzarlo” (André, 2002, pág. 268).

El perverso desarrolla su renegación por vías de lo femenino porque es en lo femenino donde la castración no cumple su función, no del todo. No hay mujeres perversas porque esta lógica no aplica en su reverso. Una mujer que asume que esta castrada, y que además considera que está más allá de la lógica del falo, no accede al objeto para luego renegarlo. De manera que, es posible establecer la existencia de un perverso con una disposición femenina, pero resulta imposible ubicar a una mujer como perversa, ya que sin importar si se sitúa del lado de lo masculino o femenino, una mujer siempre se encuentra más allá. Del lado de lo real, de lo imposible, de lo no simbolizable, no del todo por supuesto, ya que la mujer no-toda es (Flores, 2013).

Además, al considerar la lógica fálica se puede entender una distinción clave entre hombre y mujer, ya que, a diferencia del hombre, que desde su nacimiento está dotado de algo que la niña no y al crecer hereda los títulos de virilidad del padre, la mujer, crece con la idea de poseer algo que en realidad no tiene, hasta que esa idea es desplazada con la realidad de la diferencia de los sexos, y es entonces cuando la niña da cuenta de que verdaderamente no lo posee, en el mejor de los casos; aun así la niña si hereda algo del padre, no los títulos de virilidad pero si un título de ausencia (Lacan, 2008).

A partir de esta ausencia, la niña empezará a situar los lineamientos que determinan de qué lado de la función fálica se sitúa, entre lo femenino o masculino, y en el caso de optar por lo femenino bajo que parámetros situará esta ausencia que, a pesar de no ser lo que la niña espera, le atribuyen también varios significantes que puede adoptar y usar la feminidad como un medio de expresión de los rasgos estructurales de su psiquismo. Manteniendo al mismo tiempo al padre como representante de la función fálica y reconociendo que en esa ausencia es posible situar eventos relevantes, manteniendo el mismo reconocimiento del padre como representante de la ley.

Ahora, en el caso del hombre, sobre todo en aquellos en los que se han encontrado rasgos de la perversión, se ubica que el perverso reconoce “la función que ejerce el padre como representante de la ley, será reconocida, pero sólo para no dejar de impugnarla, de manera que el perverso siempre tenderá a desafiar la ley o a transgredirla” (Flores, 2013, pág. 122). De manera que, la feminidad para el perverso es una vía para hacerle frente a la

castración, considerando que a través de ella busca renegar la castración materna, ubicándose a el mismo en el lugar de la madre, e identificándose con ella.

Como se mencionó, la relación existente entre perversión y feminidad es posible para un hombre. Sin embargo, la mujer encontrará dificultades para acceder a esta estructura, la perversa. Pero a pesar de tener sus tropiezos, ella si puede establecer cierta relación con la perversión, pero por medio de un hombre (Dor, 2009). Es así debido a que, en la mujer lo competente a la perversión como estructura “no tiene sentido sino respecto de las perversiones sexuales, podemos concluir, a lo sumo, que algunas mujeres actualizan singularidades que se instrumentan favorablemente con las perversiones sexuales masculinas” (Dor, 2009, pág. 175).

Al ser el hombre quien con su deseo reconoce los atributos de la feminidad de una mujer, se establece que es solo ante la mirada del otro que la feminidad cobra sentido, y ya que es a través de esta vía que la mujer accede al objeto fálico, y por medio del cual el devenir de lo femenino es reconocido (Dor, 2009). Es así que la mujer cede ante el deseo del hombre, y por medio de aquel deseo llega a vincularse con la perversión, en tanto prácticas sexuales, mas no como estructura.

Otra de las vías en las que la mujer tiene un acercamiento a lo conocido como perversión, es en la etapa de gestación, ya que durante este periodo el niño viene a obturar la falta de la madre, ella tiene un objeto que la completa y está a disposición de sus deseos (Dor, 2009). Pero, a pesar de tener este objeto que toma el papel de falo, la mujer no deja de estar marcada por lo real del cuerpo, ni deja de referirse a la ley fálica, y tampoco cambia los rasgos primordiales de su estructura psíquica, pues como se ha mencionado, esta es inamovible. Tal como lo menciona Dor (2009):

Cualquiera que sea la expansión de estas manifestaciones perversas femeninas, nada autoriza a concluir que existan procesos perversos organizados al nivel de una estructura. A lo sumo se trata de identificar, en esas actualizaciones perversas, la expresión de vestigios de la perversidad polimorfa del niño, que permiten que una mujer pueda

convertirse fácilmente, en un momento dado, en el instrumento adecuado para servir a la perversión de un hombre. (pág. 177)

Con todo lo expuesto, puede concluirse que en efecto la constitución psíquica de una mujer depende de cómo se sitúe frente a la función fálica, y como asuma el hecho de la castración. Este posicionamiento frente a la función fálica, también tendrá incidencia en la ubicación del lado de lo masculino o femenino, posición que a su vez modelará a la niña hasta que transcurra a la vía de la feminidad, en caso de que haya elegido este camino.

Finalmente, en el del devenir femenino, con todos los virajes y complicaciones que pueda tener, la perversión no tiene cabida. La existencia de una mujer perversa es una quimera, su existencia es imposible y su creación imaginaria. La mujer puede jugar a ser madre, objeto de deseo o sujeto deseante, enmascarar su falta y disfrazar su ausencia, pero en todas sus variantes, no llega a ser perversa.

CONCLUSIONES

El complejo de Edipo es el punto de anudamiento para el sujeto, a partir de este, el ser se sitúa frente a la función fálica, lo cual no solo determina la estructuración psíquica del ser, sino su postura masculina o femenina.

La amenaza de castración tiene efecto no por el temor narcisista que evoca, sino por la confrontación del niño con lo real del cuerpo, lo que a su vez expone la diferencia de los sexos.

El temor que evoca el complejo de castración no se relaciona únicamente con la pérdida de una parte del cuerpo propio del niño, sino con el temor a la pérdida de la madre fálica, el niño se niega a creer que el ser omnipotente que satisfacía sus necesidades ya no existe.

El complejo de Edipo tiene sus variantes en el niño y la niña, no es un proceso similar, cada uno tiene sus particularidades, de ahí que no se exponga al complejo de Edipo con otra denominación.

En relación al desarrollo del complejo de Edipo, la propuesta de Lacan difiere con los enunciados de Freud, ya que el primero toma en consideración a los protagonistas del escenario edípico y los sitúa en relación a un único objeto, el falo, frente al cual se movilizará la triada edípica, madre, padre e hijo. En cambio, Freud propone un intercambio de identificaciones en función de las cuales el niño o niña determina el cauce que tendrá en relación al objeto fálico.

Lo femenino y masculino no depende de la diferencia de los sexos, sino de la disposición del ser frente a la función fálica y ha como le haga frente al complejo de castración, es decir, si la asume, la forcluye o la desmiente.

Freud establece la feminidad como un enigma posible de responder, aunque parcialmente, desde el desarrollo del complejo de Edipo, desplazando el deseo por el objeto fálico hacia el deseo por un hijo.

Lacan sitúa a la feminidad como una posición frente a la función fálica, una función que no niega la castración y que su vez convierte al hablante-ser situado de este lado, como no todo sometido a la función fálica.

Las fórmulas de sexuación establecen dos formas de situarse y actuar frente a la función fálica, desde lo femenino o masculino, el ser puede ubicarse entre lo universal o particular.

El lado femenino de las fórmulas de sexuación, concibe a la castración como un hecho, no hay ninguna que no sea castrada, y a pesar de ello no-todo de la mujer responde a la castración.

Del lado del hombre, existe un significante universal que le permite crear una ley a la que todos deberán someterse, sin embargo, para que tenga efecto tiene que existir una excepción, uno que le diga que no a la castración.

La estructuración psíquica es también un posicionamiento frente a la función fálica, a la castración, ya que dependiendo de cómo se recepte, se determinará si una estructura puede ser psicótica, neurótica o perversa.

En las estructuras psíquicas identificadas, es el papel de la madre el que determina como se asuma el complejo de castración, en el caso de la neurosis no se quiere saber nada de él, en la psicosis se forcluye y en la perversión se reniega.

Los rasgos estructurales de la perversión son la trasgresión y el desafío, dos elementos que le permiten al perverso reconocer la ley y a su vez la quebrantan.

En la constitución de la perversión, la madre si tiene un referente fálico, sin embargo, este no asume su papel en la triada fálica, y la función paterna fracasa, el padre no puede dar cuenta de que en efecto es portador de la ley fálica.

La perversión encuentra su cauce en lo masculino, ya que desde esta posición le es posible transgredir la ley paterna.

La perversión tiene relación con lo femenino, ya que esta postura le permite renegar los efectos de la castración, y negar la diferencia de los sexos. Diferencia que el perverso busca negar a toda costa pues requiere de la existencia de la madre fálica.

Una mujer situada del lado masculino de las fórmulas, puede negar la castración, sin embargo, no le es posible tener el objeto fálico, sino que vela la ausencia de objeto convirtiéndose ella misma en objeto de deseo, lo cual es un estatuto de la feminidad, de modo que se vuelve paradójico, ya que en su intento de demostrar que en efecto tiene tal objeto, falla y cae en el camino de la feminidad.

Una mujer puede tener manifestaciones de la estructura perversa, sin embargo, no hay indicios de una estructura como en el caso del hombre.

A través de toda la investigación realizada se concluye que la posibilidad de situar a una mujer del lado de la perversión es imposible, debido a que, en su devenir, el posicionamiento frente a la función fálica le impide evitar la castración.

La mujer puede tener un acercamiento con la perversión por medio de un hombre, cediendo ante los deseos. Pero no existen elementos que determinen que una mujer se constituya psíquicamente como perversa.

RECOMENDACIONES

Realizar distinciones entre las propuestas realizadas entre Freud y Lacan, de modo que se puedan reconocer los elementos fundamentales de cada teoría.

Ejecutar un estudio profundo de los conceptos elementales del psicoanálisis, de modo que pueda establecerse con seguridad a lo que se refiere un tema.

Realizar un estudio más amplio de lo competente al complejo de Edipo, de modo que puedan situarse con mayor exactitud aquellos virajes que distinguen el desarrollo de un niño y una niña.

Realizar una separación entre la elección sexual, diferencia sexual y sexuación, para que pueda comprenderse lo que Freud y Lacan exponen, ya que de estas dependen como el ser se sitúe frente a la función fálica.

La presente investigación puede servir como una guía para la elaboración de una investigación donde pueda detallarse las manifestaciones perversas en una mujer, ya que el tema es bastante extenso.

Realizar una investigación teórica práctica que permita al investigador situar los elementos que distinguen una estructura de otra, teniendo en cuenta que pocos casos de perversión demandan de un proceso terapéutico.

Al tomar en cuenta que una mujer sigue vías distintas en su constitución, es necesario que se consideren las singularidades de cada una de ellas para realizar intervenciones que beneficien y potencien sus cualidades, sin dejar de lado el posicionamiento que tienen frente a la función fálica, ya que este posicionamiento influye en cómo se sitúan y en cómo perciben los diversos ámbitos en los que se desenvuelven.

Considerando que una mujer no nace, se hace, podrían situarse elementos que detallen con exactitud el devenir de la mujer y su desarrollo en diversos campos, la concepción de lo femenino en diversas culturas y la posición de la misma en la cultura, pues como lo han expuesto con anterioridad varios autores, de la mujer no todo está dicho.

BIBLIOGRAFÍA

- André, S. (2002). *¿Qué quiere una mujer?* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores XXI.
- Assoun, P.-L. (2006). *Lecciones psicoanalíticas sobre masculino y femenino*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bleichmar, E. D. (1997). *La sexualidad femenina de la niña a la mujer*. Barcelona: Paidós.
- Bleichmar, H. (1980). *Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castanet, H. (2014). *La Perversión*. Olivos: Grama Ediciones.
- Castoriadis -Aulagnier, P., & Otros. (1978). *La Perversión*. Buenos Aires: Trieb.
- Chemama, R., & Vandermersch, B. (2010). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Czermak, M. (1986). *Estudios Psicoanalíticos de las psicosis. Pasiones del Objeto*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Dominguez, I. (2005). Freud: la sexualidad femenina y la feminidad (1931-1932). *NODVS XIII*.
- Dor, J. (1989). *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Dor, J. (2006). *Estructuras clínicas y psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dor, J. (2009). *Estructura y perversiones*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Eildelsztein, A. (2008). *Las estructuras clínicas a partir de Lacan. Vol. I*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Evans, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Argentina: Paidós.
- Flores, E. (2013). *Psicoanálisis y perversión*. México: Plaza y Valdes Editores.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En S. Freud, *Fragmento de un análisis de un caso de histeria (Dora). Tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-1905)* (Vol. VII, págs. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (1923). El yo y el ello. En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras (1923-1925)* (Vol. XIX, págs. 1-66). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923/1925). La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad) (1923). En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras* (Vol. XIX, págs. 141-150). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1924). El sepulamiento del complejo de Edipo. En S. Freud, *El yo y el ello, y otras obras (1923/1925)* (1ra ed. 1978 ed., Vol. XIX, págs. 181-187). Buenos Aires: Amorrortu. Recuperado el 30 de 04 de 2016, de Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población - Plan Nacional 2013 - 2017: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs2>
- Freud, S. (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras 1923-1925* (Vol. XIX, págs. 259-276). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1931). Sobre la sexualidad femenina. En S. Freud, *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)* (Vol. XXI, págs. 223-244). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1932). 33a Conferencia. La feminidad. En S. Freud, *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras* (1991 ed., Vol. XXII, págs. 104-125). Buenos Aires: Amorrortu.
- Guilañá, E. F. (Febrero de 2017). *Aproximación lógica a las fórmulas de la sexuación*. Obtenido de NODVS XLVIII: <http://www.scb-icf.net/nodus/contingut/article.php?art=594&rev=67&pub=1>
- Hopen, C. (2003). Disimetría hombre-mujer. En *Trayectoria* (págs. 421-443). Quito: Rayuela.
- Julien, P. (2012). *Psicosis, perversión, neurosis. La lectura de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (1957-1958/2010). *Seminario 5: Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós.

- Lacan, J. (1971-1972/2012). *Seminario 19:...o peor*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1972-1973/1989). *Seminario 20: Aun*. Buenos Aires : Paidós.
- Lacan, J. (2003). La significación del falo. En J. Lacan, *Escritos 2* (págs. 665-675). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Lacan, J. (2008). *El seminario de Jacques Lacan, La relación con el objeto*. . Buenos Aires: Paidós.
- Lerude, M. (2003). La feminidad: ¿cómo se construye? En *Trayectoria* (págs. 331-340). Quito: Rayuela.
- Miller, J. A. (2000). *Lectura del Seminario 5 de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Paidós.
- Nasio, J. D. (2013). *El Edipo. El concepto crucial del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Pava, A. (2006). ¿Qué es una mujer para el psicoanálisis? (desde la sexualidad femenina de Freud, hasta la posición femenina de Lacan). *Desde el jardín de Freud*, 170-189.
- Recalde, M. (2011). El Edipo femenino: un interrogante freudiano. En J. A. Miller, *Del Edipo a la Sexuación* (págs. 103-115). Buenos Aires: Paidós.
- Salcedo, Y. (2015). PERVERSIÓN Y FEMINIDAD: MATERNIDAD Y MASOQUISMO. *Revista Affectio Societatis*, 180-188.
- Soler, C. (2008). *Lo que Lacan dijo de las mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Tendlarz, S. (2013). Fórmulas de Sexuación. En S. Tendlarz, *Las mujeres y sus goces* (págs. 133-140). Buenos Aires: Diva.
- Thibaut, M. (2013). Psicoanálisis y antropología (1993). *Trayectoria*. (G. Naranjo, Recopilador) Quito: Rayuela.
- Torres, M. (2014). *Clínica de las Neurosis*. Olivos: Grama Ediciones.
- Welldon, E. (2013). *Madre, virgen, puta. Un estudio de la perversión femenina*. Madrid: Psimática.